

LA SUBVERSION INSTITUCIONAL

Tres estudios sobre el Desorden (*)

Por JUAN BENEYTO

II

LA APELACION A LA VIOLENCIA

5. *Dejamos de ser bienaventurados los pacíficos.* 6. *El mal ejemplo del uso de las armas.* 7. *Un pecado borrado: matar.* 8. *La guerra, situación normal.*

5. *Dejamos de ser bienaventurados los pacíficos*

A principios del año 1985, en un coloquio sobre el tema de la paz, en la Institución Seidel, junto a Marbella, se me pidió que hablase de la agresividad. Dije entonces que creía que el hombre, poblador de una tierra desierta, «no tuvo que agredir mientras no tuvo que defenderse». El agresor es, por ello, un turbador de la tranquilidad, un hombre que rompe el estatuto de la convivencia. Añadí que la agresividad no parecía arrancar de la naturaleza humana, sino del imperativo territorial, que es consecuencia de la ruptura de la convivencia. Se me repuso —por un conocido pedagogo— que, en efecto, la agresividad no era natural al hombre «con anterioridad al pecado original». Antes del pecado —se me dijo—, el hombre no era agresivo, pero

(*) La primera parte de este trabajo se publicó en el núm. 66 de esta Revista. Se recogen aquí la segunda y tercera.

«con el pecado original [el hombre] perdió los dones preternaturales, uno de los cuales era precisamente éste».

En 1970, una sesión especializada de la Unesco se ocupó precisamente del tema. El español José Delgado, famoso fisiólogo, estimaba allí que la conducta humana proviene de la receptividad individual a través de un proceso intercerebral en dependencia de los movimientos emotivos procedentes del medio ambiente. Se concluía, con toda razón, que la agresividad, más que ser el fruto de un instinto, es el producto del entorno social. Puede hablarse así de una «hostilidad ritualizada» que se alimenta de la ausencia de equilibrio entre los dos procesos que vive la Humanidad: mecanización y mentalización. Existe un desequilibrio entre las cadencias de ambos procesos, por lo que urge reformar los sistemas de educación y las adscripciones religiosas que «simbolizan y embellecen los conflictos entre los grupos».

¡Estamos ante una clara situación crítica, en la cual los pacíficos hemos dejado de ser bienaventurados... porque la guerra ha dejado de ser pecado!

Aplazando para más adelante la consideración del cambio operado en aquella zona, no perdamos la oportunidad de insistir en el problema propiamente humano de aquel imperativo territorial que anda justificando los inicios de la agresión. Podemos imaginar al hombre primitivo a la búsqueda de los alimentos... ¡o tratando de evitar ser devorado! No son los genes, sino las experiencias de cada individuo lo que le van conformando en sus actitudes. Hasta en la anécdota que apoya el origen del vocablo «asesino» ha de mezclarse la acción con la preparación del agresor mediante la ayuda del *haschich*, bebida fuertemente alcohólica que les pondría en condiciones de cumplir las órdenes de su jefe. Los testimonios orientales del talión o los germánicos de la venganza de sangre se ofrecen siempre como respuesta. La reacción frente al contexto físico se traslada al ser humano a medida que se desarrolla la vida urbana... El tema ha dado material tan abundante a los estudiosos, que dispone de una revista, *Agressologie*, fundada por Henri Laborit.

Cada vez parece más evidente que la ritualización de la agresión con la creación de símbolos sugerentes, con la exaltación del valor, incluso con la consideración «virtuosa» de un heroísmo que se ha confundido con el esfuerzo bélico... Si acudimos al Diccionario de la Academia, marcial es bizarro, gallardo, varonil... Versión nueva, que convierte a los seguidores de Marte en discípulos de Petronio, pues tal vocablo no aparece aún en Covarrubias. Lo más grave en la situación presente es, sin embargo, esa apelación que nos preocupa: la utilización de la agresión —y en general de la violencia— para satisfacer deseos o aspiraciones, cuyo camino lógico es el político (o es que la política resulta inoperante). ¡Claro, aparece el caso de la actuación de «quienes pierden las elecciones»!

El proceso semántico no es menos explícito. Se ha advertido que agredir no fue inicialmente sino dirigirse a alguien, acercarse al prójimo. Descartes hablaba de ponerse él mismo a prueba en los encuentros que le proporcionaba la fortuna. Es, pues, un cambio del estado de ánimo, una transformación conceptual, que nos ha hecho contemplar a los demás como «sospechosos». Ya no todos nos vemos como amigos, ya no consideramos al prójimo como una ampliación de nuestra propia persona. Acaso por ello tratamos de justificar la agresión rotulándola como defensa... antes de que, por producirse ataque ajeno, hayamos de reaccionar.

Con el peso de las ideologías se expande un sentimiento que manteníamos recatado; con el progreso de las tecnologías cada día se nos proponen nuevos medios, con lo que se suscita —o incita— su uso. Se produce con ello una confusión: no todos los actos injuriosos o destructivos pueden juzgarse agresivos. El juicio subjetivo es en cada caso dirimente: se insiste así más en el peso de la educación, en el juego de los valores recibidos como adjetivadores de la conducta y en ambiente o entorno social. Según el propio aprendizaje, estimamos u odiamos.

Los prejuicios son, en consecuencia, una de las causas que turban la paz. Los prejuicios componen el principal ingrediente de los antagonismos y de las rivalidades, multiplicados en nuestra sociedad, constitucionalmente competitiva, es decir, rivalizante (con la derivación de la presencia, casi obligada, de protagonismos y de antagonismos). Un estudioso belga ha señalado en la enseñanza de la historia nada menos que ciento veinte prejuicios que habría que evitar... No olvidemos que la política contemporánea sigue utilizando como peón central al Estado-nación (o a la Nación-estado), cuyo mecanismo estimula las estructuras interiores de cada país enfrentándolo con los demás, especialmente con los vecinos, para tener las fronteras erizadas. España es frente a Francia, Portugal frente a España, Francia frente a Alemania...

Es curioso observar que este hecho fue ya denunciado en el siglo XVII como consecuencia de los intereses dinásticos. Fueron los Tronos quienes enfrentarán a los europeos, tradicionalmente unidos por los Altares... Fadrigue Moles, en sus *Amistades de príncipes*, publicado en Madrid en 1637, declara de manera expresiva: «Dios fabricó el mundo de tal suerte que una nación necesitase de otra para que vivan como buenos hermanos, en amistad estrecha y sociable.» Y, sin embargo, las cosas no suceden así. La realidad de lo que pasaba lo cuenta Moles tal como nosotros acabamos de proponer: ¡el francés aborrece al español, el alemán al italiano, el inglés al francés y el turco al persa! ¿Cómo se ha caído en tal abismo? Moles sentencia: «¡Es por culpa de los príncipes, no de los súbditos!»

El trasvase de la construcción confesional al orden político queda docu-

mentada en nuestro siglo XVI. Los poderes implícitos en la bula de 1 de noviembre de 1478 permiten a las autoridades seculares que rigen el instrumento inquisitorial *inquirir y proceder contra los infieles y los herejes y los malos cristianos...* y aun contra cualesquiera personas manchadas por la apostasía, la heregía o sencillamente la infidelidad. No se olvide que en muchos reinos del antiguo régimen la religión era obligatoria: había que justificar haber cumplido con el precepto de la comunión pascual para poder ocupar un cargo público. Estamos, pues, ante un orden de lealtades que es reiterado por el Estado-nación. (El extremo será la aceptación de la figura del enemigo interior, que justifican los regímenes de seguridad nacional con un curioso replanteo del ejemplo de la llamada cruzada en país cristiano, a la manera de la guerra contra los cátaros organizada por el propio monarca francés.)

Y no nos contentamos con erizar las fronteras, sino que las establecemos a menor nivel, con actitudes semejantes.

Aquí ya no son culpables los príncipes, sino los políticos e incluso, en nuestro concreto ejemplo, los intelectuales metidos a políticos, pues la generalización del sistema estatutario español arranca de aquel discurso de Ortega en las Constituyentes de la Segunda República, en el que lo proponía precisamente para que las regiones se enzarzaran entre sí, ¡pensando que ello redundaría en bien de España!

A la imagen del adversario convertido en enemigo se le viste con la capa de la maldad. Ahí tenemos no sólo a la «pérfida» Albión, sino a los «pérfidos» judíos, ya ambos borrados de nuestra parafernalia, pero vivos como buenos ejemplos. Luego hemos encontrado la maldad en la Unión Soviética, y en ella a los comunistas chinos como enemigos.

El siglo XVI partió a Europa en dos mitadas por la Reforma y la Contrarreforma. España vivió el proceso antisemita y empezó a conocer el nuevo espíritu que aleteaba en los conversos. Estos confiaron en lo que confesaba el ideal cristiano y ayudaron a configurar el pueblo: ahí están los nombres —cualquiera de ellos culminante— desde Fernando de Rojas, Juan Luis Vives, los dos Luises —de León y de Granada—, fray Francisco de Vitoria, fray Bartolomé de las Casas, Miguel de Cervantes... El caso de Vives me parece ejemplar. Germán Arciniegas escribió que huyó de entre nosotros «horrizado de España». Yo puse reparos a tal afirmación, señalando el afecto con que revivía sus años de Valencia cuando andaba por Flandes o por Inglaterra. Poco después, el padre Miguel de la Pinta publicó los ardientes documentos referentes a su familia: sus abuelos judíos, su padre procesado y quemado, una tía dueña de una sinagoga, un primo rabino, su mujer hija de judíos exiliados... De Santa Teresa ha expuesto Teófanos Egido el largo camino de su

cambio de apellidos y el modo de asentarse y de encubrirse. Pues bien, si de Vives tenemos tantas llamadas a la paz en Europa, de Santa Teresa constan sus muchas discrepancias con la política de Felipe II (y Felipe II es prototipo de un modo de gobernar precisamente apoyado en la fuerza).

De todos aquellos polvos vinieron estos lodos. Sin tales antecedentes no se explicarían los muchos millones de hombres que se mataron (se dice púdicamente que murieron, que es forma distinta de caer) en las dos grandes guerras europeas y aun universales libradas en nuestras cercanas generaciones, y aun la guerra permanente en la que se debate buena parte de la humanidad. Todo se mezcla así; ya no se sabe si la agresividad del contorno nos califica o si estamos tan calificados como agresores potenciales que no se puede esperar un panorama de paz en el cual podamos creernos bienaventurados los pacíficos.

El amor al prójimo, esencial ingrediente de toda religión, encuentra fácilmente excepciones. No ya los judíos o los ingleses, sino cuantos consideramos adversarios. De los enemigos tradicionales franceses y alemanes que han impedido desde Carlomagno la unidad de Europa, hay muchas anécdotas. John U. Nef cuenta que su mujer trataba de convencer —y ya casi tenía convencido— a un vecino de mesa, mientras tomaban café en la Plaza Mayor de Estrasburgo: «Debemos amar a nuestros enemigos», insistía ella... Y cada vez que pronunciaba estas palabras, un alsaciano, sentado en otra mesa, replicaba amablemente en un francés de fuerte acento germánico: «Sí, pero no a los alemanes.» El indigenismo americano ha resucitado la enemistad con los castellanos conquistadores de su vieja tierra, dando motivo a anécdotas análogas: ¡Un español es rechazado de una mesa de café por un mexicano que le echa en cara la conducta de Hernán Cortes con Cuauhtémoc! Cada vez, junto a cada ejemplo, parece evidente que esta falta de amor al prójimo no ha conseguido afirmarse sobre nuestra naturaleza, a pesar de ser originaria, precisamente a consecuencia de la educación.

Si, entre los individuos, la educación es fundamental, en las colectividades decide la propaganda. Ahí están los nacionalismos, identidades que dejarían de ser beligeras si no se hubiesen unido a la estructura estatal. Una nacionalidad es compatible con otra y con otras; un Estado lo es, sin duda, con sus congéneres, pero una Nación-estado o un Estado-nación se configura de manera progresiva por el enfrentamiento con quienes confinan con su territorio. Ya Madariaga vio en el episodio del combate entre los corderos y las ovejas la sátira cervantina frente al nacionalismo. La incesante afirmación del mando como sustitutivo del poder ha exagerado la significación del elemento nacional (de aquella consideración, erasmiana, del lugar donde se dio el primer vagido), al exigir, respecto de él, una lealtad superior a las demás: frente

a la familia, la vecindad... y la propia conciencia. Se ha aplicado a la nación lo que había sido tópico en la religión. Cuando la Inquisición, arma eclesiástica —complementadora de la confesión—, se pone al servicio del Estado naciente, quienes no habían opuesto resistencia la levantan. Bajo los Reyes Católicos, Teruel cierra sus puertas a los inquisidores. La sujeción, que es su consecuencia, nos convierte a todos en convictos. Confesamos como creencia lo que rechaza nuestro juicio, pero las formas se cubren con el aparente resultado favorable. El nacionalismo prosigue la línea de aquella identidad que quiso forjarse con la limpieza de sangre y sobre todo con la unidad de creencias.

Incluso se ha quebrado la paz de la ciudad. Precisamente, la historia del Derecho reconoce el progreso señalado cuando, en plena Edad Media, «el aire de la ciudad hacía al hombre libre» (*Stad-lluft macht frei*). Las últimas guerras no han respetado las ciudades. Los recintos urbanos se han convertido en campos de batalla... Y terminadas las guerras proclamadas —siguen las menos presentes en la comunicación social—, aún queda la lucha con el terrorismo.

El terrorismo se ha convertido en la acción individual o grupal, protegida en sus contornos y preparada sin ningún obstáculo. El fenómeno no es sólo de nuestro tiempo; tiene viejas raíces y ha dejado huellas en los textos de las historias. Hoy se ha multiplicado al diluirse entre las masas y al contar con los medios modernos. Recordemos el atentado de 1881 contra Alejandro II y recordemos también la explosión a distancia de coches-bomba... o el ataque con lanzagranadas en Madrid, en 1986, al Ministerio de Defensa... Pero hay que recordar igualmente —si hay tiempo por medio, ya que es cosa de todos los días, vivida antes de recordada— las manifestaciones en las que el pasquín, la pancarta o el altavoz son sustituidos —o complementados— por la rotura de farolas, de lunas de escaparates o las partes menos duras de los automóviles. Francia promulgó una ley contra estas gentes: los rompedores (*les casseurs*). ¡Parece que no se está presente sino rompiendo algo! La violencia resulta así impuesta como testimonio y no solamente como apelación.

Las gentes quieren mostrar de lo que son capaces, con o sin armas. Si la pólvora empezó utilizándose para abrirse paso en las minas o para atravesar los montes, bien pronto sirvió para la guerra. El tema de las armas no es eludible.

Se ha señalado por los expertos que el arco galés colocó en las manos del villano el arma capaz de enfrentarle con ventaja frente al enemigo. Para Fuller, esta arma anuncia el derrumbamiento del feudalismo. Ha desaparecido, además, la preparación en la pelea: frente a los lidiadores con espadas en las manos, la ballesta aleja el objetivo, y, en fin, con la pólvora todos

quedan nivelados. Las técnicas sirven a la expansión del uso de las armas. En 1420 se enciende mecánicamente el arcabuz; poco después, la mecha se sustituye por la pirita o el azufre. Desde 1525 puede haber mosqueteros... Los españoles fuimos los primeros en disponer de esta arma portátil y efectiva. A fines del siglo XVI, en Nápoles inventan el cartucho. Lo perfeccionan los franceses en el siglo siguiente y poco después los prusianos. El nuevo modelo de fusil está en la base de las victoriosas guerras de la Revolución y del Imperio. Y del uso de las armas derivan otras actitudes.

No hay ya palabra para calificar la extensión de las guerras y el número de víctimas. ¿Dónde queda la palabra hecatombe, que señalaba la muerte de cien?

6. *El mal ejemplo del uso de las armas*

El hombre es antes que otra cosa un animal imitador: hace lo que ve y trata de utilizar en su servicio lo que de alguna forma le es conocido como útil. El caso del uso de las armas me parece ejemplar.

La situación presente no es un desarrollo del precedente, una consecuencia del hecho de que armarse queda al libre arbitrio. Acabamos de señalar el uso de lanzagranadas por terroristas. En anteriores épocas ello no era posible porque las armas no estaban en poder sino de los grupos sociales más conservadores. En 1389, ante el anuncio de un ataque de Bernardo d'Armanyac, se hace un censo —en Barcelona— de las gentes que disponen de armas y pueden ser colocadas en alerta. F. Marsá ha publicado la lista: un largo centenar de personas, todas bien tituladas... En el siglo XVIII español solamente los caballeros podían disponer de estoque, a los demás les estaba prohibida cualquier arma. La organización de grupos armados y sobre todo la generalización del servicio, derivada de la conscripción napoleónica, ha cambiado el panorama.

La mayor parte de la historia de la Humanidad ha sido pacífica. La conflictividad creciente con el aumento de la población y la misma modernidad tiene el apoyo de los útiles que sirven a la lucha, pero también de ese mal ejemplo de su uso.

Los textos bíblicos subrayan la significación de las armas como instrumento inaceptable. David lucha sin armas contra un Goliat armado. Y la palabra sagrada insiste: ¡Contar con las espadas es arrogancia frente a Dios!

La Europa de las armas aparece en la conquista romana y en la ordenación social germana. Mientras en Roma las gentes armadas formaron grupo, entre los germanos el pueblo entero constituía ejército. El principio ordena-

dor germánico fijaba la obligatoriedad del armamento: que todos los hombres hábiles acudiesen al llamamiento equipados lo mejor posible. Y así se afirmará en los fueros municipales castellanos de modo formal a mediados del siglo XII, en Yanguas (1145) o en Molina (1152). Esta doctrina es proclamada a finales del siglo XIV por las Cortes de Valladolid de 1385, apoyándose en la dicotomía alma-cuerpo. Como todos los hombres deben estar armados de armas espirituales para defenderse de las asechanzas del diablo, así también de armas materiales para la defensa de su cuerpo. En consecuencia, se ordena «que todos los de los nuestros reinos, así clérigos como legos y de cualquier ley y condición que sean, que hayan de veinte años arriba y de sesenta abajo sean tenidos de aver y detener armas».

Salta de aquí la importancia del progreso armamentístico. Ya en el ejemplo del arco galés, largo, frente a la ballesta más reducida. Las lanzas se imponen a las espadas. Para preparar la batalla de Nájera, Pedro I pide a los ingleses dos mil lanzas, es decir, dos mil hombres armados con lanzas, la mitad de ellos a caballo. Los ingleses utilizaron, así como los franceses, infantería descabalgada, mientras los castellanos y los aragoneses se resistían a dejar el caballo; situando grupos de arqueros en los flancos conseguían inmovilizar al cuerpo principal de las tropas enriqueñas. Junto a las armas importaba el movimiento: el Gran Capitán se apoya en la movilidad maniobradora de la infantería, superior a la desplegada por los caballeros, según subrayaría Gonzalo de Ayora.

Los ejércitos empezaron siendo grupos armados a las órdenes de los poderosos. Bajo el feudalismo, tal servicio es deber del caballero frente al señor, y con las monarquías emergentes, la idea de la naturaleza (del lugar donde se ha nacido... que es tierra del rey) vincula al súbdito a esa misma tarea. Pero tales servicios son limitados: es tópico el de los tres días o, a lo más, en la ayuda a ciudades sitiadas, hasta que el sitio se levante. Propiamente, no hay ejército regio hasta que no surge una burocracia y en su red se encuadran tales fuerzas. El proceso avanza en Francia y en Castilla hacia mediados del siglo XV, que, es decir, entre nosotros, frente a la amenaza islámica renacida. Maquiavelo será también en esto singular teorizante: se señala en su Discurso, para la organización de la ciudad de Florencia, cuanto debe atenderse para la mejor recluta de los hombres de armas, que son «soldados» en cuanto cobran un sueldo. (Tal como había establecido entre nosotros Alfonso XI con el sustancial cambio así producido en sustitución de la posesión de bienes.)

Van a la guerra quienes se alistan en la hueste, y cobran como miembros de ella. Cervantes recuerda:

*«A la guerra me lleva
mi necesidad.
Si tuviera dinero
no iría en verdad.»*

Otra cancioncilla, recogida por Lope, testimonia un rechazo a la lucha armada, incluso ésa de tan buena prensa como la que nos coloca frente a los mahometanos:

*«Vaya a la guerra el alférez
y embárques el capitán;
mate moros quien quisiere
que a mí no me han hecho mal.»*

Para la guerra de Granada, los soldados acudían provistos de talegas con provisiones de boca para un número determinado de días, y al llegar al real se les mandaba pagar «el sueldo que les montare aver desde el día que partieren de su casa fasta que vuelvan a ella». La «costumbre antigua» del servicio al Rey en determinadas circunstancias se recuerda en 1561 a los señores de vasallos, con ocasión del alzamiento del duque de Medina-Sidonia. Había que enviar a la hueste regia ochenta lanzas, repartidas por los lugares de sus señoríos. La hueste regia le sirve de apoyo al mando sobre el territorio y no solamente salva al monarca de las situaciones comprometidas. Por obra del cardenal Cisneros se dispone de aquella gente, que, en la frase del secretario Baracaldo a Diego López de Ayala, ¡es la que hace al Rey, Rey!

El proceso, que culmina con la conscripción napoleónica, se advierte como una persistente petición regia. El viejo apellido (llamamiento a la hueste, que legó a nuestro idioma la decisiva huella del vocablo que sustituye al nombre del padre: *nom, cofgnom, cognome, family name...*) tiende a dejar de ser de aceptación voluntaria. Los navarros luchan contra tal pretensión: no debían tomar armas sino para defender el reino o en caso de invasión (persistencia del imperativo territorial). En 1658, la Diputación insiste en ayuda de quienes se alzan ante las pretensiones del virrey: no se debe sacar gente para luchar en otros campos (y en aquella ocasión se trataba de Fuenterrabía). Aun en 1793, ante la invasión de Valcarlos, se aconseja levantar una compañía de voluntarios.

Normalmente, para utilizar gentes armadas se anunciaban levas, organizando el enganche en las casas consistoriales, colocando bandera en su balcón. Se lanzan pregones para que quienes deseen alistarse «sienten plaza para servir un cierto tiempo, tras recibir el acostumbrado socorro y merecer los efec-

tos de la clemencia y la grandeza de Su Magestad», según los textos en uso. Pero el éxito suele ser menguado. En 1642, en Guadix, pide el Rey que la ciudad le sirva con cien infantes durante seis meses. Escribe primero el obispo presidente del Consejo, sigue luego escrito personal del Rey. Se excusa la ciudad, se excusan los ciudadanos: que no tienen gente, que no tienen dinero, que era mucha la premura... Se anuncia leva el 5 de mayo... y solamente el 8 de agosto acude un hombre, otro el 12 y algunos más días después. Como se deseaba un contingente de cien, hubo que imponer la voluntad regia mediante sorteo, y al fin se redujo la recluta a cincuenta.

Luis Miranda, en su *Comedia poética* (Sevilla, 1668), describe el mecanismo. Con tambor y bandera junto a un banco (se prescinde, pues, de enarbolar el pendón en el balcón del Ayuntamiento) se llama a los mozos:

*«¡Sepa cualquier que quisiere
salir de aquesta ciudad,
cómo dá Su Magestad
sueldo y paga al que viniere.
Al práctico si lo fuere
le darán cuatro ducados,
al bisoño tres... pagados
para cuando Dios pluguiere!»*

Es claro, pues, que iba a la hueste quien se encontraba en malas condiciones... Y fue frecuente dificultar la vida de los campesinos castellanos con muchos impuestos y con cargas como las derivadas de los privilegios de la Mesta, cuyos rebaños destrozaban muchas tierras cultivadas... mientras se exalta la situación de quien se alista.

En tanto en el interior de la Península se va forjando la idea de la hueste permanente, el litoral sigue fiel a la doctrina medieval, que no quiere tal estabilidad. Eiximnis había afirmado la experiencia de que la existencia de tales militares era peligrosa porque en tiempo de paz no sirven sino para atropellar a los demás ciudadanos, sobar y adulterar... Se llega, en fin, a las quintas: a «quintar», a escoger uno de cada cinco para formar en la hueste..., pero con frecuencia se deja sustituir a los seleccionados por pícaros y vagabundos. La paga sigue siendo fundamental: los textos testimonian que si no hay paga, «los soldados deshacen la tropa». (¡Y no dejemos de lado la raíz de este término: tropa y tropel, tropelía y atropello!)

El mal ambiente derivado de la conducta de quienes usan mal de las armas es testimoniado por un pasaje del gran jurista Juan de Solórzano, quien afirma que, por experiencia, se muestra que los soldados hacen siempre gran-

des violencias, vejaciones y demasías... Un curioso documento del siglo XVII, publicado por Domínguez Ortiz, deja ver que sentar plaza resultaba infamante para la conciencia de muchas gentes. Relátase allí que un padre labrador andaba llorando por la calle, ya que el hijo, que acababa de alistarse, «quería ser infamia de todo su linaje». El pueblo estaba persuadido —concluye— que todos los que sientan plaza eran gente infame, a lo que se ve no sólo entre labradores, pues «no había sastre ni zapatero que no tenga por gran deshonra que su hijo sea soldado».

En las Cortes de 1620 los valencianos solicitan que cuantos vayan a la hueste sean voluntarios, y que en el caso de que no se cubriesen las plazas, se diese pensión a capitanes del reino para reclutar gente del mismo. Alcoy tenía privilegio de limitar a dos compañías la hueste que debería armar en los casos establecidos. (Dentro de esa cifra auxilia a Villajoyosa con cincuenta soldados, durante la guerra de Sucesión, pagándoles cuatro sueldos diarios.) Bajo Carlos III, en 1787, por la Instrucción reservada de la Junta de Estado se establece la leva continua de los jóvenes «desaplicados y traviosos» para destinarlos a la tropa del Rey.

Este carácter voluntario y retribuido del servicio militar, así como el deseo de la Corona de obviar problemas con sus súbditos, conduce a una creciente presencia de soldadescas extranjeras. Bajo Carlos III hay ocho regimientos con nombre y tropas extranjeras: Irlanda, Hibernia, Vitonia, Nápoles, Milán, Flandes, Brabante y Bruselas. Había en ellos 2.320 italianos, 1.500 españoles y portugueses, 1.204 franceses y 1.023 alemanes, flamencos y suizos. La argumentación oficial es apoyada en la conservación de la propia gente del reino «y no sustraerla a la agricultura y las artes». (Nos encontramos casi con los argumentos actuales en favor del Ejército profesional.) Tampoco debe desatenderse la presencia de mandos extranjeros, que no sólo en el siglo XVIII, sino en el mismo siglo XX hace sonar nombres tan brillantes como los de O'Donnell o Weyler, con adscripciones políticas bien claras en los italianos Borso di Carminate, Cialdini o Roncali. ¿Habíamos heredado de la guerra de Sucesión esa presencia? Porque también aquella guerra fue civil: luchaban españoles contra españoles bajo las banderas de las potencias que amparaban a cada dinastía.

Por lo demás, las gentes se muestran reacias al servicio. Los navarros, cuando se imponen los sorteos, logran que se les autorice a poner sustitutos... Y son frecuentes las deserciones. Solamente cuando se lucha por la defensa del propio espacio que se habita se acude con alegría a la hueste. Ahí está el hecho de las guerrillas antinapoleónicas, que incluso son promovidas y reglamentadas por la Junta Central.

Y es que solamente el fondo populista revolucionario logrará aunar los

dos intereses, acabando con los asalariados (los soldados) y con los partidarios (las milicias). Hubo, además, que marcar objetivos. Y así, tras la Revolución, para tranquilizar la conciencia con la satisfacción patriótica, las guerras fueron de conquista, ¡y se enmascararon como de defensa de los principios de la Revolución! Ya no hay huestes que sirven a príncipes, sino ejércitos populares y nacionales, a los que se lleva a la guerra tras una intensa propaganda, creando la imagen del enemigo, tal como se había creado anteriormente la del hereje. Hay que combatirle con ardor y sacrificar la vida sin escrúpulo. (De ahí arrancan las modernas técnicas de preparación militar.) Se consigue una entrega total de la vida del combatiente. Tornamos a los tiempos de Rocroy. Dicen que preguntaron cuántos eran los españoles, y repusieron: contad los muertos. Sólo la muerte triunfa cuando se usan las armas. «Sólo gana la muerte», contestó Stalin a De Gaulle cuando éste le felicitó por sus victorias en 1944. Si se repasan los reglamentos que regulan ascensos y medallas, sorprende que esa circunstancia aparece como fundamental. El valor demostrado se puntúa según las bajas obtenidas, y aun las muertes, confundiendo efectos con causas. Acción distinguida, según nuestra Ordenanza, consiste en defender el puesto sitiado «hasta perder la mitad de la gente». Para acreditar el valor se exige que la defensa ante el fuego enemigo no sólo dure cierto tiempo, sino que cause bajas... ¡Cuando no hay muertos, no hay acción heroica!

El uso de las armas conduce a la muerte, pero su justificación exige explicaciones. ¿Para qué hemos usado las armas los españoles estos últimos siglos? Tras la defensa ante la invasión han sucedido luchas civiles siempre. Nos hemos armado para combatirnos: si ya lo hicimos en el siglo XVIII por una sucesión dinástica —frente al ejemplo aragonés de la Edad Media, que supo resolver el pleito por consenso, en un coloquio que acabó en compromiso, en Caspe—, en el siglo XIX combatimos por un pleito familiar dentro de la misma dinastía impuesta por la guerra anterior... ¿Podremos estar tranquilos de haber usado bien las armas?

Y ahí está no sólo entre nosotros, sino en el mundo entero, el negocio de la compraventa de instrumentos para la mutua destrucción de seres humanos. Los mercaderes de armas son, a menudo, los propios Estados que se pronuncian retóricamente en favor de la paz. Dirán que sólo preparándose para la guerra podrán conseguir evitarla. Pero la experiencia advierte que ningún instrumento se queda quieto: los sociales se transforman en estatales, los mecánicos pugnan por ponerse en funcionamiento. No suele haber armas que pasen al museo —o a la chatarrería— sin el reglamentario bautismo de sangre. Se prohíben la droga, o el alcohol, o el tabaco..., pero las armas no. Y eso que su tráfico no puede ser tan clandestino como el de estos productos.

Si los Estados se muestran amigos de la violencia, ¿cómo podemos pensar que dejen de gustarla los revoltosos? ¡Si la imagen de la guerra se ha hecho arquetipo político, si ya son enemigos los adversarios! ¡Hasta se ha logrado borrar lo que era pecado según la Ley de Dios!

7. *Un pecado borrado: matar*

Las Constituciones que rigen la vida política y social del mundo moderno han suprimido la pena de muerte. Cumplen así el precepto del Decálogo en cuanto se trata de individuos culpables, ¡pero olvidan aquél en el aborto y en la guerra, matanzas de inocentes localizadas en las vísperas del nacimiento y tras lograda la mayoría de edad!

El hecho es así de radical y de paradójico, pero tiene su historia. Y, por tanto, su explicación.

La ley mosaica, aceptada por el cristianismo, era tajante. El «no matarás» carecía de excepciones. Mientras deberíamos amar al Dios nuestro —no a los dioses de los demás—, podíamos codiciar nuestros propios bienes —no los ajenos—, incluso a la mujer que todavía no hubiese sido apropiada (la mujer del prójimo); ¡no podíamos matar a nuestro enemigo! El pasaje de San Mateo fue tajante: Si alguien te golpea una mejilla, ofrécele la otra... El cristiano busca la paz y rehúye la ocasión de enfrentarse con los otros. Justino nos dice que los cristianos prefieren ser muertos a matar. Lactancio insistirá en que no hay excepción alguna al mandato divino que prohíbe matar. Con Lactancio está toda la Iglesia primitiva hasta el siglo v: Atenágoras, Tertuliano, Minucio Félix, Hipólito, Orígenes, Cipriano, Arnobio... San Juan Crisóstomo insistía y detallaba: antes padecer la persecución que perseguir; antes ser oprimido que oprimir...

Los textos contra esa matanza organizada que es la guerra son muy expresivos: Orígenes dice que como somos, gracias a Jesús, hijos de la paz, «no podemos aprender a hacer la guerra». San Cipriano, famoso obispo de Cartago, consultado por los fieles de la antigua Hispania, señala el contraste: se llama homicidio a la muerte que ejecuta un individuo, y se admite y aun aplaude esa misma muerte cuando es colectiva y la realiza el poder público. San Clemente de Alejandría glosa la idea de que el cristiano solamente es soldado de la paz... Tertuliano impone al soldado la desertión: cuando a fe es recibida por el bautismo, el soldado «debe abandonar inmediatamente el servicio o sufrir por la causa de Dios». Lactancio es terminante: no se trata solamente de prohibir el bandolerismo..., sino también la preparación para la guerra: el servicio militar del cristiano es la justicia. Matar a un hombre,

que, según la voluntad de Dios, es criatura sacrosanta, es siempre criminal. San Hipólito, Papa, señala que el soldado cristiano sólo podrá seguir en el servicio ¡si pone el servicio de Dios por encima del de sus jefes! (El texto pontificio es casuístico y no sólo minucioso.) Se aplica incluso a quien está obligado a servir, por ser hijo de veterano: es el caso de aquel Maximiliano que se niega por considerarlo incompatible con su fe. San Basilio señala que el soldado que haya combatido debe abstenerse de la comunión durante tres años...

Con la conversión de Constantino hay un primer paso hacia un cambio de actitud. Sin embargo, todavía el año 404 el Papa Inocencio prohíbe la ordenación como sacerdotes de quienes hubiesen sido soldados. Se piensa que ha sido modificada la situación. San Ambrosio plantea la legitimación de la defensa tanto del individuo como de la colectividad. San Agustín es más restrictivo. Admite la justificación de la agresión como defensa sólo en algunos casos, insistiendo en que la guerra es siempre un mal: «quien pueda pensar en la guerra sin sentir profundo dolor tiene que haber perdido todo sentimiento de humanidad». La paz —insiste— debe ser querida sobre todas las cosas. No hay fama mejor que conservar la paz, frente a la fama de la victoria conseguida por las armas...

Las armas, cada vez más mortíferas, son seguidamente preocupación de los moralistas. Frente a las lanzas y espadas, que solían herir, pero no siempre causaban la muerte, la aparición de las ballestas con saetas preocupa a los Padres conciliares. Así, en el II de Letrán anatematizan a quienes las utilizan contra los cristianos, pues son mortíferas y odiosas a Dios.

Pero el cambio más profundo solamente se inicia con la organización de aquella guerra que alcanza la canonización: la cruzada o lucha en favor de los intereses de la fe, la recuperación de la Tierra Santa o el combate contra el islam. También hay que ver aquí el contraste con las tesis mahometanas, que tratan de expandir el Corán ocupando nuevos territorios y domeñando los pueblos cristianos. En España encontramos prontamente testimonios directos, ya que aquí surge la idea de una propia cruzada ante la presencia islámica. La consecuencia doctrinal no tarda en producirse: de un lado, la teoría que justificará la guerra; de otro, la guerra en favor de la Iglesia, la cruzada.

La justificación —casuística— de la derogación del mandato de no matar será principal esfuerzo de Santo Tomás de Aquino. Se pregunta si la guerra es siempre pecado, si quienes combaten pecan necesariamente... Considera que se puede participar en la guerra sin pecar cuando haya causa justa y se cumplan determinadas exigencias: la guerra ha de iniciarse por la autoridad del príncipe, ha de darse culpa en el enemigo y se ha de llevar con recta in-

tención. (También debemos a Santo Tomás la permisión de la pena de muerte. La justifica con el argumento quirúrgico: la extirpación del miembro podrido para salvar el resto del cuerpo.) La justificación de la guerra se explica en el Decreto del monje Graciano por la defensa frente a la agresión: «*pro defensione sua, vel patria et legum paternorum.*» De ahí, la glosa canonística va ampliando casos. Así, Huguccio: «*pro lege sive fide servanda, pro pace acquirenda vel conservanda, pro vindicta referenda, pro injuria sua vel alterius repellenda, vel pro alia justa causa.*»

El catálogo de las excepciones queda abierto: bien está que haya guerra por conservar la ley o el pacto, por adquirir o conservar la paz, por repeler la agresión, por contestar al daño recibido..., pero ya se incluye también el daño que hayan recibido otros (es decir, la guerra de aliados), ¡y finalmente se deja ver que hay más causas justas! Entre nosotros, Francesc Eiximnis mantendrá cerrado el círculo: defensa de la fe y defensa del reino.

Los minoritas sostienen la doctrina franciscana con el ejemplo de su fundador, opuesto a la misma cruzada. Era preciso reaccionar contra los dominicos, pues se había producido una enorme ampliación de las tesis de Graciano. Tengamos en cuenta que éste todavía atiende a la situación personal del combatiente, dentro del gran panorama de la lucha. Graciano sigue preguntándose no sólo si la guerra es admisible, sino si es pecado participar en ella (*an militare sit peccatum*), y vuelve a recordar el texto de San Mateo —si nos abofetean una mejilla hay que ofrecer la otra— y el de San Pablo a los Romanos: el Señor dice: la venganza me pertenece y soy yo quien la ejercerá. También aporta el episodio de la Pasión: Jesús ordena a Pedro volver la espada, que ha sacado para defenderle, a la vaina... Mas empiezan también las matizaciones, se buscan antecedentes bíblicos y se repasa la patrística, porque alguna vez resultó elogiada una acción militar, ¡en David o en el centurión!

El gran cambio lo ha descrito el canónigo Delarruelle: El problema es saber cómo una religión que enseña la paz ha podido un día suscribir la guerra. Hay que reconstruir —dice— la lenta transformación de las mentalidades por la cual el cristianismo ha pasado del tiempo de la persecución, cuando condenaba el uso de la coacción en las cosas espirituales, al tiempo de la guerra santa. Uno de los factores utilizados entonces fue la imagen del obispo Martín de Tours, santo celebrado por el ejercicio de la caridad, ejemplificada en el acto de partir su capa con un pobre y ahora recordado como soldado... Fue soldado, en efecto, antes de ser obispo, y ciertamente a pesar suyo, obligado por su padre. (¡Mas todo esto se olvida porque lo que empieza a importar ya no es la caridad, sino el heroísmo!)

El ejemplo de la cruzada va más allá: no es solamente guerra tolerada

—o justificada—, sino guerra bendecida y premiada. La primera cruzada se configura como una peregrinación armada, como una procesión de fieles presidida por un obispo —el de Bamberg— en ayuda de Bizancio y en defensa del patrimonio de San Pedro. El objetivo de liberar Constantinopla y Jerusalén obliga al Papa a pedir la ayuda de todos los príncipes cristianos. Así, las peregrinaciones se convierten en expediciones militares. La cruzada da término a la anterior contraposición: El pecado queda «dispensado», en virtud de la moral de la intención, que purifica el acto del combate. Surge una *militia Christi*, por lo que habrá poco que oponer al mantenimiento de la milicia secular. Más aún, con la indulgencia que se concede a los cruzados, les queda perdonado el viejo pecado de matar. Inscribirse en el contingente de milites de Cristo es recibir la gracia divina. El cambio de tornas es total, pues la propia Iglesia hace la guerra. Tal es el ejemplo que se produce pocos siglos más tarde: la recuperación de las tierras pontificias por obra del cardenal Alborno. Ahora la teorización encuentra un gran doctrinario, Juan de Legnano, cuyo *De bello* justifica concretamente la empresa. Mas antes se ha producido una aplicación de la cruzada sobre pueblos cristianos y no sólo contra los infieles. Es el caso de los albigenses en aquella Galia medieval.

Entre las primeras justificaciones de la guerra no pudo faltar la que apoyaba tal aplicación. Los albigenses, negadores de la pena de muerte por fidelidad a los orígenes del cristianismo, se encontraron acorralados y muertos por tales peculiares cruzados. Su término conduce al fuego, en 1244, a los 213 herejes recalcitrantes, que son quemados en el llano que hoy continúa calificado por el hecho: el *plá dels cremats*. Luis IX, que había ordenado este triste desenlace, recibe la gloria de su acción: veinticinco años después es canonizado. Se ha llegado con ello a borrar cuánto había repudiado el pueblo de Occitania tal represión. La opinión pública inmediata a la lucha fue canalizada por los trovadores del sur de Francia, que se enfrentan con la política de los príncipes del norte, capitaneados por Simón de Montfort. ¡La Inquisición lleva a la hoguera a quien murmure o recite o simplemente conozca el serventesio de Guillem Figuera!

La guerra calificada de «cruzada en país cristiano» es el antecedente de la moderna expulsión del enemigo interior, cuando se aplica con la doctrina de la seguridad nacional el principio de la lucha —y la supresión— del adversario político. Se afirmaba que, formando un cuerpo toda república, teniendo un señor por cabeza y por miembros a los demás hombres, bien se podía prescindir de algún miembro antes que perder el cuerpo entero...

No hay que extrañar que, tras este enfoque, matar al enemigo deje de ser pecado. Hay incluso una exaltación caballeresca. Nuestro Alvaro Pelayo llega a decir en su *Speculum principum* que los clérigos no solamente pueden seguir

a la hueste para administrar los sacramentos a los moribundos, sino también para participar en la acción bélica. Un pasaje del Poema del Cid describe a uno de los obispos lanceadores:

*«Golpeaba el obispo, ¡oh Dios qué bien lidiaba!
¡Dos mató en la lanza y cinco en la espada!»*

Tras la conversión de San Jorge en ejemplo de combatientes, se acude a Gaudencio para ofrecerlo como dechado. Y al final de la Edad Media empiezan las canonizaciones de los cristianos que combatieron. De la Patrística a la Escolástica, el salto es total: empezaron con Gratiano, soldado martirizado en Perusa bajo Diocleciano; siguen Damián y Dacio. Ya la guerra no sólo no es pecado, sino que resulta bendecida, pues desde ella se puede subir a los altares.

El único problema que queda en pie es el de la justicia: la guerra sólo es admisible siendo justa. Pero ¿quién puede determinar la justicia de la agresión? A medida que avanza el tiempo se van soltando amarras. San Raimundo de Peñafort, San Antonino, el cardenal de Gaeta... señalaron que tal calificación han de hacerla todos y en cada caso. (Tendríamos ahí el origen de la objeción de conciencia, pues dependería de nosotros mismos la justificación.) Fray Francisco de Vitoria y Báñez y Vázquez piensan que el juicio está en nuestras manos, pero solamente cuando existan graves indicios de injusticia. Es, por tanto, cuestión de ver patente la violación del orden. El cardenal de Lugo recorta: ¡Será cuestión de atender nuestro propio juicio solamente cuando el príncipe se haya revelado anteriormente con graves escrúpulos! Es Luis de Molina quien sistematiza y distingue. Para Molina, no son todos quienes están calificados para juzgar de la justicia de una guerra. Lo son, en todo caso, los gobernantes —ministros y consejeros—, y también los hombres cultos e influyentes, «cuando haya indicios de injusticia»; el resto de la población, solamente cuando la injusticia de la guerra fuese notoria. En los demás casos —concluye— se debe confiar a sus mandos (es decir, a los jefes militares), sin más preocupación. Hay así dos casos claros: si es guerra cuya causa consta, todos tienen derecho y deber de participar; si es guerra cuya causa no consta de modo cierto, habrá de acudir al mecanismo señalado.

Esta tesis general, que culmina en Grocio, que admite como justa toda guerra declarada por autoridad pública, aunque cada individuo puede negarse a ir a ella si la encuentra injusta.

La doctrina del siglo áureo de nuestro Derecho atiende algunas réplicas. Vitoria se enfrenta con Lutero en el tema de la lucha de los cristianos contra los turcos y Sepúlveda contra Maquiavelo para mostrar la conformidad de las virtudes militares con los preceptos de la religión cristiana.

El enlace entre guerra y religión llevará a tomar la victoria por premio y la derrota por castigo. Nadie dudó, entre los moralistas de 1588, que la Gan Armada se perdió por nuestros muchos vicios... ¡Hasta San Juan de Avila culpó a la fiesta de toros!

Algo más tarde, y singularmente en el tiempo ilustrado, hay de nuevo reservas ante la guerra. Porque se ve ésta, a la manera antigua las enfermedades, como consecuencia de la ira divina. El cardenal Belluga escribe: «El castigo de la guerra es el mayor que Dios puede enviar a su reino.» No encuentra justa sino la defensa. La guerra sólo es admisible como respuesta a la agresión, debiendo oponernos con aquélla a ésta.

La situación se agrava de nuevo tras Napoleón. Las medidas de éste, con el servicio obligatorio, acogidas por la jerarquía eclesiástica. El Catecismo imperial, preparado para instruir a los francesitos (*aux petits français*), señala como deberes de los cristianos, para con el emperador Napoleón I, el amor, el respeto, la obediencia, la fidelidad, el servicio militar y los tributos para la conservación y la defensa de su trono. Tal actuación era una respuesta a un principio afirmado por la Convención y aceptado inicialmente por el propio Bonaparte. El 19 de agosto de 1793 se había establecido el reconocimiento de la exención de aquel servicio «a los ciudadanos a quienes su credo o su moral les impida llevar armas». Salvada esta reserva, la conscripción se abre camino en Europa. En América la rechazan los cuáqueros y algunos doctrinarios como George Fox.

La primera gran guerra hizo reconocer al Vaticano las ventajas que traería una supresión de gastos militares, tal como propone Benedicto XV, en 1920, «para acabar con las guerras». En fin, el Concilio Vaticano II, en 1962, acepta la objeción de conciencia.

La parábola ha sido desarrollada y volvemos a estar en el principio. Se ven las ventajas de la paz, especialmente con la supresión de los gastos militares. Los dos grandes vencidos en la Segunda Gran Guerra —Alemania y Japón— forman actualmente con el vencedor como primeras potencias gracias a haber estado obligados a prescindir del Ejército durante algunos años... Y en la turbulenta América Latina, Costa Rica no sólo es el único país sin Ejército, sino que es también —por ello sin duda— el único que no ha tenido o tiene dictadura militar.

Y la raíz de todo el proceso no es sino la supresión de una de las más tajantes prohibiciones —acaso la única sin excepción— del viejo Decálogo, el «no matarás» de la ley mosaica.

8. *La guerra, situación normal*

¿Nos damos cuenta de la situación histórica en que vivimos en relación con la guerra? Esta ha sido hasta nuestro tiempo un accidente: ahora es ya esencia. La paz estaba ligada al orden moral, apoyado en la justicia, pero lo que ahora llamamos también paz, la tranquilidad o el orden sosegado resultaban conceptos autónomos. Cuando se define la paz como ausencia de guerra se dan a ésta nuevas cartas. La paz ya no es un concepto positivo, sino negativo. Por ello debemos recordar la triste significación de quienes han hecho laudables la lucha y la violencia.

Desde Heráclito hasta Schmitt existen teorizantes y comentaristas de los acontecimientos que estiman ser la guerra «el estado natural del hombre». Para Heráclito, la guerra es el origen de todas las cosas; para Maquiavelo, el norte de la política; para Hegel, un juicio de Dios... Estamos ahí en la contraposición paz y guerra, en casi una disputa del alma y del cuerpo, del clérigo y del caballero, pretendiendo discernir lo que sea mejor.

Señalé anteriormente la pérdida de la paz como dañosa porque recordaba a San Mateo: ¡Bienaventurados los pacíficos! Pero la paz actualmente no es sino una aspiración, porque la guerra es un hecho cotidiano, una situación «normal». Es además —y acaso sólo ello permite mantenerla bajo cierto control— un peligro de destrucción absoluto. La integración de la sociedad internacional, y aun concretamente su polarización, convierte en altamente peligroso el menor conflicto. Y los conflictos son cosa de cada día. No vanamente concluyó Erich Fromm que las guerras aumentan al ritmo del progreso: cuanto más primitiva es una civilización, menos guerras hallamos en ella. La circunstancia actual agrava las cosas porque mantenemos numerosas estructuras beligeras. Ante todo, como reiteradamente he aludido, ese Estado-nación o esa Nación-estado, cuya identidad se explica frente a sus vecinos y cuyas fronteras se han ido afirmando desde la relación amistosa del trato al erizamiento de la línea de demarcación. Las dos superpotencias que rigen la comunidad de las naciones dominan las estructuras estatales de los demás países desde sus cuarteles generales.

Acaso el abandono individual del pecado nos hace incurrir a todos en la infracción. Estaremos así ante el «llorad, llorad, humanos», porque precisamente, y con razón, «todos en él pusimos nuestras manos». Desde la educación para la beligerancia, en lugar de serlo para la convivencia. La realidad que tenemos delante es ésa de la guerra, que se nos presenta, como ha señalado Bouthoul, a guisa de desafío. Porque la guerra no es un fin, sino un medio que se disfraza de fin. Cumple «una especie de rito destructivo», que

nos parece difícilmente explicable. No es un mecanismo de selección, sino de destrucción. Así, puede pensarse que si tenemos en cuenta estudios de opinión, nuestros contemporáneos estiman que la guerra es un mal que puede ser evitado. Incluso entre la oficialidad castrense, según una encuesta francesa, solamente menos del 30 por 100 la consideran buena cosa; cifra próxima, inmediatamente inferior, la estima mal necesario, y el resto, más del 40 por 100 de los oficiales, niegan su utilidad.

Pero la realidad actual es que la guerra sirve para bastantes cosas y, ante todo, por cuanto aquí interesa, para influir en la política. Incluso hay guerras que constituyen mecanismos de poder, como esas acciones bélicas «indirectas», ejemplificadas por los «contra» instalados por los Estados Unidos en la amistosa vecindad de los países centroamericanos y en otras partes de forma menos aparente, pero efectiva, no sólo en América, sino en África y en Asia. La confrontación de la bilateralidad no salta al primer plano, pero resulta activa en el segundo. Hay así una verdadera guerra desarrollada de modo indirecto en numerosas parcelas del globo.

Esta situación crónica pesa de modo decisivo en la vida pública, al menos en los últimos treinta años, desde las operaciones del Extremo Oriente.

La consideración de la guerra como asunto político, en interés de los gobiernos que la utilizan, lleva a alejarse del servicio a los reclutas, que arguyen con la objeción de conciencia, y aun a más de un oficial. Se va así hacia un Ejército profesional, dejando de lado la imagen de la nación en armas. Hay una propaganda llevada a los filmes: bélicos y antibélicos.

Mas lo que aquí importa es advertir la fusión de las esferas de la política y de la milicia. Castillo de Bobadilla lo observó en su tiempo con valor para todas las épocas: Una cosa es la guerra y el orden de las batallas y los escuadrones y otra es saber cuándo y en qué caso es lícito usar de la guerra y contra qué personas; lo primero pertenece a los capitanes ordenarlo y lo segundo a los letrados y jurisperitos discernirlo.

Ahora resulta que esas cosas se mezclan. Hay un mando político en el que pesa el complejo militar-industrial que rige la sociedad capitalista. Ya en *La paz* de Aristófanes aparecían los comerciantes de lanzas, cascos y escudos junto a Alcibiades, frente a los labradores armados que rodeaban a Trigeo.

Pero acerquémonos a nuestro tiempo: Francia, con Napoleón, inventa el militarismo; Prusia y Rusia lo desarrollan... Hoy las dos superpotencias sujetan a un mundo partido en su servicio.

Ya ni siquiera cuenta la patria: no han sido patrióticas las guerras regidas por la Unión Atlántica en el Oriente Extremo ni las de la Unión Soviética en el Medio. Poco pueden contra de ellas los filmes antibélicos, desde *Boinas*

verdes a La chaqueta metálica. Parece que no solamente los protagonistas de la última, sino ya todos los hombres, seamos «nacidos para matar».

¿Qué podemos hacer frente a tal situación? Suponiendo que para las guerras son necesarios los soldados, y en vista de que ya no son viables las deserciones, no cabe sino volver a levantar las tesis cristianas, a través de aquella objeción de conciencia que apadrinaron Vitoria y Grocio. La Revolución norteamericana la recogió en los textos de 1777, planteando la posibilidad de poner sustitutos, y ya más cerca de nosotros, en este mismo siglo, encontramos la fórmula francesa, que lleva a los servicios de cooperación en el extranjero a los que no quieren servir bajo las armas. Su éxito es tal, que los 1.000 objetores de 1940 pasan a ser 5.000 años después... La ley alemana permite la objeción no sólo con anterioridad al servicio, sino durante éste, y también allí se ha producido un crecimiento de objetores, llegando a más de 40.000 en 1976. En los Estados Unidos encontraron los objetores la protección de la doctrina de algunas iglesias, como la episcopaliana, con el curioso matiz del rechazo de una guerra concreta: así, en 1968 proclamaban el derecho de todo hombre a rehusar, por razones de conciencia y tras conocer los factores significativos, su participación en una guerra concreta, aun cuando no sea contrario a todas. Estaríamos ahí ante una aplicación del viejo parecer tras el examen de la justicia de cada conflagración. En la misma línea, el Tribunal Supremo, en sentencia del 8 de marzo de 1971, acepta —casi por unanimidad, ocho votos contra uno— que es admisible el rechazo a participar en la guerra de Indochina... considerando que no se produce objeción de conciencia, ya que no hay oposición a participar en cualquier guerra, sino a una determinada.

En España hubo un proyecto a mediados de 1970, que fue objeto de dura crítica por algunos militares, que calificaron a los objetores como traidores, pillos, sucios e incluso pagados. Al año siguiente se presentan unas bases para regular el tema, en proyecto combatido por Blas Piñar y aceptado por el teniente general Díez Alegría. El jesuita José María, hermano del recién citado, da una conferencia-coloquio en la que afirma que tal objeción es «un elemento de progreso social y humano». No encuentra razón de orden público por la cual el objetor no pueda tener derecho a seguir los dictados de su conciencia. El Decreto final (de 30 de noviembre de 1976) anuncia la búsqueda de fórmulas que permitan resolver el problema de los objetores sancionados, al tiempo que regula la prestación de un servicio subsidiario por un período de tiempo tres veces superior al establecido para los demás reclutas.

Pero con más o menos gentes, con o sin objeciones, la guerra está ahí. Y tiene consecuencias sociopolíticas que confluyen en la organización del Desorden.

III

ESTRATOCRACIA FRENTE A DEMOCRACIA

9. *La realidad política contemporánea*. 10. *Del poder de ocupación a la ocupación del poder*. 11. *Los solaces del guerrero*. 12. *La seducción política: el Ejército como partido*. 13. *La estratocracia como sistema*.

9. *La realidad política contemporánea*

En la primera quincena del mes de abril de 1980 nos reuníamos en México, bajo los auspicios de la Universidad Autónoma, un importante grupo de estudiosos convocados por Aurora Arnáiz —sucesora de la cátedra de Pedrosa— para considerar la Teoría y Práctica del Estado contemporáneo. Allí me permití señalar que la democracia estaba siendo suplantada por la estratocracia. Señalé los casos más próximos, montados en la América hispánica sobre el fracaso del régimen intendencial, en talante heredado por los oficiales criollos y perfeccionado instrumentalmente a partir de la independencia. No insistí en la cuestión, que era marginal en relación con la temática atendida, pero suscitó interés, incluso por la misma terminología.

La estratocracia ordena jerárquicamente el poder y establece mecanismos de sujeción de acuerdo con la fórmula castrense. Apenas puede decirse que fuera de la vieja Europa existe otro sistema de gobernar, cualquiera que sea su calificación política. Tras el golpe argentino de marzo de 1976 se dedujo que el 90 por 100 de los sudamericanos estaban sujetos a regímenes militares; en Africa no sólo hubo dictaduras de coroneles, sino nuevas monarquías, como las de los famosos Bocassa I, de Centroáfrica, e Idi Amin, de Uganda. El primero quiso revivir a Napoleón; el segundo teorizó y expuso su propia personalidad en una curiosa obra fílmica... Aún hoy la proporción de regímenes estratocráticos africanos es de dos tercios. También en Asia, donde se instaló en Paquistán Iskander, sus sucesores han seguido la línea, y en otras zonas la democracia es puramente de fachada.

La evolución producida en la América Latina, especialmente en la Argentina y el Brasil, significa un gran cambio..., pero las estructuras internas precedentes mantienen su poder, como refleja el ejemplo de la ley de obediencia debida, concesión impuesta por los militares responsables de tantas irregularidades al presidente Alfonsín. Brasil se mantiene en la cuerda floja, y nadie asegura el término de las dictaduras establecidas en Paraguay o en Chile. De este último, el anuncio hecho hace un decenio del tránsito a la democracia

continúa sin realizarse. Incluso hubo algún centro —el Instituto de Estudios Transnacionales— que se trasladó desde México, juzgando inmediato el cambio. Yo había recibido una invitación de la Universidad de Concepción en las vísperas del golpe de Pinochet... No tuvo consecuencias: mis invitantes habían sido sustituidos. Cuando del Instituto de Estudios Transnacionales se me comunica el traslado «ante la próxima vuelta a la democracia», escribí explicando que, mientras no se me llamase de nuevo a Concepción, no estimaría llegado el cambio.

Hace diez años el panorama era menos halagüeño, pues excepto Colombia y Venezuela, el entero Cono Sur mantenía regímenes estratocráticos. Las apariencias son ahora distintas, y aun en otros continentes hay fachadas con las inscripciones propias de la revolución liberal; pero ¿puede decirse que no subsista un estrato inferior manteniendo la guardia? Porque hay un segundo nivel en el mando político de los Ejércitos, el prescindialismo, cuando quienes dominan los mandos —y éstos sí que tienen las palancas bien cogidas— se colocan tras el telón o entre las bambalinas.

Por otra parte, ¿podemos pensar que no suceda algo semejante en las democracias sin tacha? Juan Vallet de Goytisolo se ha preguntado si —atendiendo los criterios clásicos— existen las democracias. Ya señalamos que en éstas, por bajo de sus mecanismos y por encima de sus principios, suelen gobernar determinadas oligarquías y aun que el régimen de partidos conduce a una ordenación oligárquica. Realmente podemos variar de oligarquía —preferir el estrato burgués, el obrerista o el militar, el peso de la industria, los intereses de las multinacionales o de las mafias o las masonerías más encubiertas—, ¡pero nunca nos libramos de ellas!

Estamos, acaso, ante un problema previo de formación para la política. Si admiramos la estabilidad —y la democracia— de Suiza podemos pensar en su raíz neutralista. Hay democracia porque hay neutralidad, no a la inversa. La Constitución —de 1871— deja participar sin trabas a la totalidad de los ciudadanos en las decisiones del poder. No es el Ejército quien defiende a Suiza, sino el espíritu cívico de sus ciudadanos: ni en 1917-18, ni en 1945, ni los franceses ni los alemanes se decidieron a invadir...

Así, conviene preguntarse también entre nosotros quién dispone del poder en la sociedad occidental. Hay tres respuestas: 1) El poder corresponde a una clase social dominante, que se cubre con una bandera de partido; 2) El poder lo tiene una clase política o un grupo dirigente, enquistado («mandan siempre los mismos»), y 3) Hay un cierto número de grupos o categorías sociales que luchan por el poder, lo obtienen, lo pierden, combinan, se contraponen... Tenemos ejemplo de las tres fórmulas y a ellas se contrae la sabida tesis de Wright Mills.

En la sociedad yanqui, que se presenta como ejemplo del orden emergente, es claro que mandan quienes disponen de las palancas de la economía, la política y el Ejército. El complejo militar-industrial es su núcleo más fuerte. Pesan así los intereses del cuarto de millar de grandes empresas, seguidamente la elite militar... y, en orden de la acción política, los dirigentes de partidos, de grupos de presión, de iglesias, de universidades... Hay un verdadero patriado local con influencia. Pero desde la Segunda Gran Guerra el principal beneficiario del orden es el Ejército: el mando supremo se ha afirmado y consolidado e incluso crecido. En consecuencia, se puede decir que los Estados Unidos penden del mando militar y son así también una estratocracia camuflada. Del estudio de Wright Mills se deduce que los militares consiguen lo que desean, que los políticos necesitan su benevolencia y que los dirigentes de la industria constituyen la base del sistema gubernativo.

La democracia ha venido siendo definida como el sistema que permite que el pueblo pueda ejercer su derecho a juzgar a sus gobernantes y a mantenerlos o a expulsarlos del poder. Constituye el único mecanismo que conocemos para lograr tal fin, pero, como ya señalamos, la democracia está siendo invalidada por la instalación del mecanismo partitocrático. La situación resulta tan grave, que el propio Carl Popper, de quien son las líneas anteriores, ha pensado que es preciso revisar nuestras actitudes. Incluso señala la aceptación de una democracia mínima... Y es curioso que el único sistema que considere apto para mantenerla sea el británico, con bipartidismo o con distritos unipersonales. Y es que, en realidad, ése fue el esquema inicial: gobierno y oposición arriba y selección concreta de los diputados abajo.

Pienso que, en el mundo actual, el hecho de la guerra como situación permanente obliga a contar con los militares, y pienso también que es obvia la relación de éstos con la gran industria: la producción pesada queda vinculada al ambiente alertado y, en consecuencia, el prescindencialismo puede ser la fórmula dominante. En el Cono Sur se ha demostrado con reiteración. Recordemos la Argentina del demócrata Frondizi: tuvo que obrar en continua sumisión a los militares —que finalmente le derrotaron con Onganía—. En nuestra misma España, el golpe del 23 de febrero fue parado, pero las directrices que proponían sus dirigentes se aceptaron: las cuatro condiciones que el Rey señaló a los jefes de los partidos de ámbito estatal al día siguiente conducen a reconocer en la acción gubernamental inmediata el reflejo de sus propósitos. Frente a las autonomías se mostró clara la involución; la Ley de Autonomía Universitaria dejó de ceder competencias, y la Ley Orgánica de Armonización del Proceso Autonómico —la famosa LOAPA, rechazada por el Tribunal Constitucional— encorsetó a las regiones con la interpretación restrictiva de sus Estatutos, ya que no pudo procederse a la aplicación invo-

lutiva pretendida por los deseos de los golpistas. Al propio tiempo hubo restricciones a las libertades establecidas mediante la reforma de la legislación de orden público con la Ley de Defensa de la Constitución y con la Ley Antiterrorista. Se impuso la exhibición de la bandera nacional en las sedes institucionales vascas. Los sublevados se rindieron, pero sus tesis fueron acogidas.

Como señaló Octavio Paz en su *Ogro filantópico*, el arquetipo del poder no está en la economía, sino en la guerra: de ahí, concluye, que el modelo de las burocracias políticas y religiosas sea la milicia: la Compañía de Jesús, el Partido Comunista. Aceptado ese arquetipo, caben diversas fórmulas y contenidos distintos: en Hispanoamérica hemos visto caudillismos exteriormente idénticos pero en su interior tan diferentes como los de Porfirio Díaz, capitalista; Perón, sindicalista, o Fidel, socialista.

Sobre el hecho de que la combatividad varía en razón inversa del producto nacional por habitante, mientras el cariz competitivo es esencial a la sociedad contemporánea, parece claro que los gobernantes acudan a aplicar el esquema bélico en cuanto es la situación emergente —bélica— la que otorga las máximas competencias.

Con la guerra como hecho permanente, no sólo en lo que tiene de amenaza para el orden aceptado, sino por su realidad más o menos divulgada, se justifica la prioridad de los mecanismos estratocráticos. Para verlos apropiados al contexto basta recordar que en la historia los sistemas políticos se han mostrado acordes con las exigencias de los grupos dominantes. Primero dominaron los magos, después los sacerdotes y finalmente las monarquías. Estas dieron paso en Europa, y subalternadamente en América, al sistema republicano, que prescindía del derecho divino y de la sangre azul, manteniéndose en la Gran Bretaña tras el gran pacto de 1688 y en los países del norte de Europa como herencia —o residuo— napoleónica. Donde renacieron, como en España, lo han hecho de la mano de la milicia. Los demás fallaron, como Zogú en Albania o Idris en Libia.

Bien clara está para afirmar el cambio la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789. Su punto doce señala que la garantía de tales derechos «*necessite une force publique*», pero que ésta tiene una propia misión: «*cette force est institué pour l'avantage de tous, et non pour l'utilité particulière de ceux à qui elle est confiée*». (¡Estamos ante un caso previsto de la señalada rebelión de las palancas!)

La intervención de la fuerza pública establecida al servicio de la totalidad de los ciudadanos ha irrumpido en la escena política con fines grupales. La misma Europa, sin necesidad de acudir a la América Latina ni a las peculiaridades africanas o asiáticas, ha conocido en nuestro tiempo Ejércitos que han tomado el poder. Recordemos la Grecia de Metaxas, la España de Primo, la

Turquía de Ataturk o el Portugal de Salazar... Los fenómenos siguientes (Mussolini o Hitler) resultan matizados y el franquista tiene raíces propias. Más aún, al Rey Constantino lo sustituyen los generales y bien pronto los coroneles, más alejados de la casa reinante.

También es peculiar, aunque se encuentre en la misma línea, el caso de De Gaulle. Allí fue palabra de la llamada gran muda (*la grande muette*). La Milicia actuó aprovechando las circunstancias bélicas. El Ejército francés, según se ha dicho, fue mudo, pero no sordo ni ciego. De Gaulle pasó por el mismo proceso que Primo y que Franco: el movimiento militar surge como un colectivo y se configura como una personalidad. De Gaulle es el caso más explícito de esa conversión del organismo en órgano, tantas veces antes aludida. En un delicioso cuadernillo dedicado a los chicos de enseñanza primaria (*Le Général raconté aux enfants*, por Antomarchi, París, 1968) se le describía como insustituible: «Cuando está solo en su despacho de Colombey, el General hace solitarios para saber si Francia podrá vivir sin él.» Giscard d'Estaing lo expresó como ejercicio solitario del poder. (No otra cosa fue originariamente la monarquía cuando culminó como absolutismo. Aunque Luis XIV no dijera que el Estado era él, muchos —los que pensaban— lo veían...)

La situación del Cono Sur tiene claras raíces históricas. Los criollos, que recogieron las estructuras de poder precedentes, hicieron carrera en las Armas antes que en la Administración. La carrera militar empezó siendo un ejercicio de rehabilitación patriótica. Más tarde fue tecnificándose y con la implantación del reclutamiento obligatorio empezó a tener conciencia de su peso social y se convirtió en grupo de presión y en instrumento de gobierno. Entificado prontamente, apoya los regímenes que han venido calificando la mayor parte del siglo xx. Víctor Alba ha tratado de distinguir tres tipos de militares latinoamericanos: el de cuartel, el de escuela y el de laboratorio. El primero predomina numéricamente, pero su influencia cede —dice Alba— al segundo, mientras el tercer tipo apenas existe. Cada uno representa una época, y hoy casi andan fundidos, si no superpuestos, según se muestra en el contexto social inmediato. Así, si el militar de cuartel pertenece a la oligarquía (los segundones de las grandes familias, como anteriormente en España), también acceden al Ejército los hijos de pequeños burgueses (en la otra línea igualmente tradicional en la antigua metrópoli, que encontraba en el Ejército y en la Iglesia los dos más viables ascensores sociales). El militar de escuela procede de la burguesía poderosamente emergente y más claramente situada. Para Alba, este grupo orienta los movimientos nacionalistas, frena las ambiciones dictatoriales y autoriza los brotes democráticos. El militar de escuela está más preparado, no tiene mentalidad burocrática y goza de mayor prestigio que el militar de cuartel. Además, tal tipo, actualmente próximo al

poder, está abierto a la sugestión ideológica y a la ambición política. Con la primera (el elemento ideológico) sus referencias democráticas apaciguan su conciencia), con la segunda, no ven inconveniente en actuar autoritaria y aun totalitariamente (justificándose con el pragmatismo). Así, quienes custodian y manejan las armas están siempre tentados de intervenir: el derecho de contemplación (*droit de regard*, en la expresiva denominación gala) se convierte en derecho de rectificación o de reforma no sólo de las leyes (actas institucionales del Brasil, leyes de las Fuerzas Armadas del Perú de Velasco, leyes secretas de la dictadura argentina...), sino de la vida política y social.

En consecuencia, en todo el Cono Sur las Fuerzas Armadas deciden el ejercicio del poder porque sin ellas no encuentran apoyo los gobernantes. (La fórmula peronista de insertar los sindicatos sigue siendo —medio siglo después— la causa de la crisis.) La acción castrense en el área política se puede juzgar uniforme en sus tendencias, aunque el arco de sus acciones vaya desde el conservadurismo a la revolución. Luego, el paso del mando entre civiles y militares —o viceversa— no supone tanto cambio como imaginamos desde Europa; sin embargo, de las dificultades ofrecidas por lo que viene calificándose de transición hacia la democracia, porque los gobiernos militares acentuaron, bajo su mando, el control de la sociedad. Recordemos el papel del desarrollismo dentro de cuantos regímenes plantearon las consecuencias de la doctrina de la seguridad nacional. Se trataba de modernizar los países, de adecuar los mecanismos sociales y económicos al objetivo político y militar.

Precisamente el desarrollo de los medios de comunicación ha servido para facilitar su asentamiento. Siendo así que no hay democracia sin publicidad, los militares dominaron la publicidad para no tener que caer en la democracia.

En Europa, el elemento militar resulta actualmente decisivo en política, aunque se haya llegado a un prescindialismo con los ministros de Defensa de paisano. La vieja Europa ha sido parcelada y sus partes principales convertidas en protectorados de las dos únicas potencias contemporáneas. Inconclusas las guerras universales, sin tratado de paz que confirme el término de la conflagración, éste ha continuado bajo otros medios. Los Pactos de Varsovia y del Atlántico Norte configuran la realidad política presente. La guerra ni se ha cancelado ni se ha declarado. Y parece que hay que dar la razón a De Gaulle cuando, en 1946, decía a Plevén: «*L'avenir, croyez-moi, c'est la guerre...*» Contra lo que se creía tras el final de las hostilidades en 1945, pocos meses después ya parecía claro a quienes pensaban que las espadas seguían en alto y había que aceptar el poder de los militares.

Hemos llegado así, después de dos siglos de lucha para establecer la democracia, a instalarnos en un mundo donde la estratocracia domina como

sistema político. Y me parece que es cosa de preguntarse qué hay detrás de ello, porque acaso se trate del resultado de otro ejemplo de subversión institucional.

Solemos aceptar que la democracia es el único sistema que puede ser aceptado por el hombre que se siente ciudadano y no solamente súbdito. Y en esa línea recojemos una cierta tradición grecolatina no del todo clara, pues bien sabemos que en la Grecia clásica los ciudadanos eran tan pocos que su actuación debe estimarse oligárquica, y en Roma fue tópico que sus generales se convirtiesen en césares. También allí lo que entendemos por democracia quedó tan deteriorado como lo está entre nosotros.

Quizá quepa señalar otra línea declaradamente estratocrática y quizá también por ello poco estudiada: la de los fenicios, los cartagineses y los turcos. En la Edad Antigua, Fenicia fue un régimen de mercaderes combatientes; Cartago, una organización de jefes militares, ayudados por el comercio. De la Turquía de principios de la Edad Moderna tenemos elementos concordantes con éstos, pero ya matizados por la corriente religiosa. (Turquía representaría en la línea estratocrática lo que en la democrática marcaron las monarquías católicas: el ingrediente religioso como justificador de sus excesos. Incluso en el caso de Turquía disponemos de una curiosa documentación, según la cual resultaron admirados por gentes de Occidente, no sólo franceses como Postel, sino españoles como López Bravo. Se anticiparía el fenómeno de la fórmula soviética, que para algunos fue el paradigma seguido por los fascismos.)

A mi modo de ver, es la guerra lo que ha traído a la vida el sistema dominante. No podía ser de otra manera en época en la cual los políticos andan pendientes de cuestiones militares. Pasa lo mismo que pasaba cuando la religión era el centro de la vida pública: la Iglesia regía el Occidente, nuestras formas políticas andaban clericalizadas. La Europa medieval está entregada al emperador y al Papa; la Europa católica es la Europa de los cardenales. Verdad es que también entonces la Iglesia era el mecanismo típico de la institucionalización de las elites sociales. Luego ese papel lo han cumplido los Ejércitos. Ambas corrientes han sido utilizadas por las familias dinásticas, encumbradas para mantenerse y afirmarse en el poder. La Iglesia convirtió a los reyes en representantes de Dios, personas primero divinas —incluso taumatúrgicas— y siempre sagradas: bendecidas, ungidas, coronadas... Los príncipes retribuían al clero entregándoles el poder sobre los espíritus, el monopolio de la predicación (a manera de antecedente de los regímenes actuales de comunicación exclusiva, la doble adscripción personal (había que estar bautizado para ser persona, había que comulgar por Pascua Florida para poder optar a cargos públicos...)).

Cuando la Iglesia pierde esta ascendencia sobre el pueblo, las monarquías se apoyan en una nobleza convertida en milicia. El Ejército es regio y se va adscribiendo a la dinastía. Se abandonan las encomiendas señoriales, que se colocaban por medio, y se establecen las soldadas y las soldadescas. ¡Son las gentes gracias a las cuales —en frase ya citada— el Rey es Rey! La situación se muestra muy clara en el siglo XVIII cuando el Estado absolutista se mueve en el ámbito de lo útil: la religión ya no es cuestión de verdad, sino de utilidad, y la economía no toca al bienestar, sino a la eficacia: los impuestos sirven primordialmente para pagar a la gente de guerra. En la América hispánica, el proceso europeo se mantiene en el Brasil —donde subsiste la Monarquía— y se desplaza plenamente hacia la parte activa: el binomio Rey-Ejército se reduce a su segundo término y se despliega en su capacidad de convocatoria. También allí la guerra es el ingrediente decisivo.

Como señala Hernández Sánchez-Barba, al desplazarse la organización monárquica quedó vacante el principio de autoridad política, conservándose precisamente, según advierte Tannenbaum, en lo que era sustantivo de la Monarquía, en el centralismo y el autoritarismo, añadiéndose por exigencias del contexto un poder ilimitado, que convertía al país en un cuartel, de tal manera que el presidente de cada nueva demarcación debería ser un jefe militar. Surgen así poderes personales absolutos ligados a la guerra y afirmados sobre la realidad castrense. Raymond Aron piensa en otras causas: la variedad racial y social del cuerpo político, junto a una clase dirigente sin tradición democrática, ha creado una situación propicia a las intervenciones militares. Y aun añade algunas observaciones que coadyuvan al mismo resultado: la no intervención de sus Ejércitos fuera de las fronteras (fenómeno —podemos sañadir— semejante al metropolitano más próximo, salvo el caso del Brasil), el reconocimiento de su neutralidad y, en fin, la formación cultural propia y dominante. Aron cuenta la respuesta del director de un diario brasileño al porqué de esas revoluciones sudamericanas hechas por militares: le dijo que «nuestros oficiales equivalen a los intelectuales de ustedes». Dejando aparte las reservas que exige esta última constatación, lo que en verdad ocurre es que el militar sudamericano encontraba cauce y estímulo en la organización atractiva de los Estados Unidos, que lo llamaba para promoverlo.

Y está bien claro que la causa más frecuente ha sido externa: el intervencionismo del gran vecino del Norte. ¡Lejos de Dios —como se ha proclamado— y demasiado cerca de los Estados Unidos! A ello se debe que la presencia castrense en la política sudamericana haya sido predominantemente caudillista, pues la exigencia de un jefe, con más o menos estrellas, pero con claras intenciones, resultaba del todo necesaria. Pintorescamente, se ha producido allí un homenaje de la tiranía a la libertad, pues lo que dictan los cau-

dillos de la América del Sur y del Centro se hace en nombre de la libertad y aun muchas veces en nombre de la democracia. En las formas más modernas de regímenes de seguridad nacional se mantienen los esquemas iniciales; varía la forma, pero subsiste el fondo.

Europa viene clarificando su estampa desde aquella caída de las monarquías absolutas tras el pacto británico de 1688. La Restauración francesa es bastante más que un episodio: fracasa, por la impopularidad del servicio militar obligatorio, aquella conscripción napoleónica que habían aceptado de Bonaparte gracias a la propaganda patriótica con que la edulcoró. Desde 1870 Francia es tributaria del sistema militar prusiano. Recordemos que frente a los pequeños Ejércitos de Austria, Prusia, Inglaterra o Rusia, las masas militarizadas arrastradas por Napoleón introdujeron un cambio fundamental en el reclutamiento de los mandos. Dejaron éstos de ser un privilegio de la nobleza, dejaron de ser también simples instrumentos de la política dinástica..., empezaron a verse ligados a los pueblos en una nueva versión del vocablo patria, que es exaltado y hasta divinizado.

Más tarde, a lo largo del siglo XIX, comprobamos un proceso de adaptación: los Ejércitos se profesionalizan, se especializan y empiezan a influir... Aunque el caso español esté ligado al término de la separación de Hispanoamérica (y no sin influencia el hecho de que la Corona estuviese sobre las sienes de tres mujeres casi durante toda la centuria), en general es válida la nueva fórmula, que coloca a los Ejércitos en situación dirimente. Con la colaboración de los gobernantes civiles, pero siempre por petición castrense, la unificación administrativa y profesional, burocrática y académica, da a los Ejércitos europeos una peculiar autonomía y empiezan a ser Estados dentro del Estado.

La relación con la sociedad ha variado, pero es muy expresivo que haya sido mayor y más intensa allá donde el proceso industrializador avanzaba y se asentaba. La culminación se produce en el período más reciente, cuando la guerra ha acentuado su carácter destructivo. Dejaron de servir a las dinastías o a los intereses nobiliarios para ligarse a la gran industria, a la gran propiedad o a la gran banca.

Así, de una u otra forma, por un camino o por otro, los Ejércitos son en Europa verdaderas organizaciones planteadas para cumplir objetivos en un ambiente de modernización social. En ninguna parte el militar se ha considerado funcionario. Ni en Alemania ni en la Gran Bretaña —por señalar dos casos expresivos—, los oficiales, por muy profesionalizados que fuesen, no se sentían vinculados a la Administración Pública. Eran, como en algún caso, y siempre en menor escala, los catedráticos o los jueces, gentes dominantes en sus propias parcelas y aun —como la Iglesia— colectividades con propia

misión. ¡Si obedecían a los gobiernos es porque ellos mismos se consideraban parte del aparato gubernativo! Y no es extraño —incluso en Monarquías como la española— que surgiesen conflictos. El control civil de la elite militar ha sido más bien un deseo que una realidad: siempre ha subsistido el concepto autonómico. Por ello los militares se convierten en poderoso grupo de presión política y nada puede hacerse sin su *placet*. ¡Han sustituido así, casi literalmente, al poder de los clérigos y no solamente, aunque resulte obvio, el de la nobleza!

Habría que recordar el concepto de Estado-cuartel (*garrison-State*) propuesto por Harold D. Lasswell. Lo ve como consecuencia de las tensiones padecidas en la preparación y en la conducción de la guerra total. Aunque el camino sea diferente del típico Estado totalitario, la meta es idéntica. Señala —de acuerdo con cuanto venimos indicando— que «este tipo de organización política se produce a consecuencia del poder logrado por la elite militar, ascendente hacia la cumbre gubernativa por las continuadas tensiones internacionales». Tenemos así estratocracias surgidas por la situación interna y estratocracias que deben su instalación a la situación internacional.

En uno y en otro caso, el crecimiento del complejo industrial resulta próximo. También son próximas las limitaciones a las libertades (en España fue decisiva la entrega a los mandos militares del orden público). De hecho, los Ejércitos han entrado en el área civil y han adquirido poder político. Contrariamente, se ha podido advertir que la reconstrucción de los países derrotados y ocupados ha exigido una preparación de un mejor ambiente que prestigie a las Fuerzas Armadas. No es carambola que el defensor parlamentario alemán haya surgido para tutelar a los ciudadanos llamados para servir en los cuarteles... El objetivo final de esta corriente exigiría el paso de la estratocracia a la democracia con un papel inverso de la oficialidad, con servicio público pendiente del respeto a los valores civiles. Mas frente a tales condicionamientos me parece obvio seguir considerando como propio del tiempo en que vivimos ese esquema de asociación civil-miliar y del control y la presión del grupo de oficiales. Las condiciones de desarrollo de un conflicto en el que se utilicen armas nucleares parecen pesar sobre el ánimo de los dirigentes militares: muchos de quienes antes prestaban casi exclusiva atención a las cuestiones profesionales lo hacen ahora con las políticas. Dada la gran responsabilidad que les toca en la guerra, no dejan de vigilar lo que en relación con ella hacen los civiles. El viejo derecho de contemplación (*droit de regard*) se convierte en efectivo derecho de veto, que afecta muy a menudo —y no es difícil observarlo— a los asuntos relacionados con la política exterior. Por otra parte, vetos análogos han podido observarse en asuntos internos, como el español de las autonomías, con la interpretación típicamente

militar de la unidad como homogeneidad y de la independencia como sujeción al poder central, ¡de lo que hay clarísima muestra en la España del 24 de febrero!

Cuando se derrumba la Monarquía alemana, tras la Primera Gran Guerra, Teodoro Plivier tituló expresivamente su crónica: *El Kaiser se ha ido... Los generales se quedan*. Cuando se quedan los generales ya es fácil colocar los indicadores de tráfico. Weimar fue, en efecto, el pacto de los socialistas con el Ejército alemán. Se estableció una «democracia controlada», acuerdo entre partes sociales contrapuestas y el conjunto de la estructura política: las Fuerzas Armadas quedaron intactas, a condición de guarecer al Gobierno contra la derecha y contra la izquierda.

No creo que podamos reconocer, como sugería Huizinga, que cuando las Fuerzas Armadas dictan la ley es que la sociedad está enferma y produce una crisis... Nos encontramos más bien ante situaciones en las que la estratocracia, aparente o encubierta, se ofrece como única solución.

Por lo que toca a España, es bien expresiva la propuesta del general Cabeza Calahorra, que sugiere el reconocimiento de autonomía para las Fuerzas Armadas, la concesión de una plataforma de opinión y la creación o la reunión de los órganos representativos que deban encarnar e interpretar «la recta identidad institucional». El 30 de julio de 1982 *ABC* publica unas declaraciones del ministro de Defensa, según las cuales los grupos militares desean «convertir el estamento en poder autónomo». Por lo pronto, puede leerse que cierta parte de su presupuesto —con un gasto de dos billones en ocho años— es aprobado por ley, que lo exime de su paso por las Cortes...

10. *Del poder de ocupación a la ocupación del poder*

El origen fáctico del poder militar —asentándose sobre el deterioro del poder civil— es siempre la ocupación, es decir, el estado de guerra. Lo tenemos bien visto en la historia contemporánea de España, pero se explicaba ya en el siglo XVIII cuando, tras la victoria de Almansa, conocimos el régimen impuesto por las tropas francesas: Melchor de Macanaz les advertía a los valencianos —olvidadizos del gran Vinatea— que «siempre habría tropas en aquel reino». Así se instaló el poder de las Capitanías Generales, cuyos titulares llegaban a ostentar las Presidencias de las Audiencias.

Pocos decenios más tarde, la Revolución francesa, que se empeñaba en mantener un sistema democrático, daba paso a Napoleón. Las ideas que afirmaron la presencia del pueblo como comunidad política resultaron muy pronto favorables a la imposición de un régimen militar. Se contaba con la

ayuda de los viejos mitos del servicio a los monarcas: servir al rey, resonaría en nuestros clásicos, dándole la hacienda y la vida. Ahora se trasladaba esa doctrina al nuevo sujeto: a la comunidad del pueblo. Surgen las tesis jacobinas del servicio en las armas igual para todos, y del que se empezaba a llamar impuesto de sangre. Hay una creciente militarización de las estructuras sociales y el ideal patriótico aureola la nueva temática militar.

Napoleón empieza con levas moderadas, acompañadas de una acción psicológica apoyada en el despliegue de vocablos clave, tales como gloria, paz, república, heroísmo... La organización no tarda en seguir a la improvisación bien meditada. Después de Austerlitz (diciembre de 1805) se crea la Dirección General de Reclutamiento (julio de 1806). Siguen Wagram y la guerra de España. Desde 1811 los entusiasmos disminuyen. Son ya bastantes los insu- misos y empiezan a abundar los desertores. Se los busca mediante un rastreo sistemático: nadie puede escapar a la gran recluta que es necesaria para enfrentarse a Rusia. Y luego, después del desastre oriental, las levas se imponen con toda dureza. Los decretos de marzo de 1814 revelan la resistencia al servicio obligatorio, especialmente entre los campesinos. Con la conscripción napoleónica, las guerras constituyen tarea de todos. No queda ningún ciudadano exento del nuevo tributo o contribución de sangre. En las batallas iniciadas por Bonaparte se calcula que cada año 100.000 jóvenes eran llamados al «más allá», fuera de las fronteras de Francia y en casi todos los países. Napoleón llegó a gloriarse de tal impuesto: «Tengo cien mil hombres de renta.» Ante los cadáveres amontonados en Eylau diría encontrar compensada la pérdida con «una noche de París». Y a Metternich le confesó que un hombre como él «¡no mira a un millón de muertos!». Pasma que todo esto haya podido pasar y que su raíz —la conscripción o servicio militar obligatorio— haya sido aceptado por los moralistas, muy olvidadizos del pecado más claro en la Ley divina, y que aun se acoja por las gentes como hecho normal.

Lo que ha costado llegar a esta situación lo revelan con datos y anécdotas las historias de prófugos y desertores. En la misma Francia, aprobada la Ley de 5 de septiembre de 1798, ¡se escondían en los campos, huidos, multitud de mozos, hasta la amnistía del 24 de Floreal del año XI! Bajo Napoleón, la represión es muy dura: familias enteras son detenidas. Durante la Restauración se arrasan las casas de los que se resisten la a ley, por ejemplo, en el Allier.

Entre nosotros los españoles, la conscripción solamente se afirma a principios del siglo xx, con las exigencias de la guerra de Marruecos. Todavía en el siglo xix, la generalidad estaba llena de excepciones y sobre todo de exenciones logradas por dinero, incluso poniendo mozos en el propio lugar. Los

testimonios de rechazo al reclutamiento durante la guerra de Cuba son numerosos. Hay una oposición obrerista, ya que suelen ser los obreros los únicos que no pueden pagar redención y han de acudir. *La lucha de clases* (el 19 de septiembre de 1896) pide que vayan aquellos que «son la patria» —el marqués de Comillas, los accionistas del banco y de la Tabacalera y los ferrocarriles—. García Barrón recoge algunas canciones en las que se señala que no basta dar dinero, sino sangre, «sangre voluntaria —no sangre servil—, y que forme el duque con el aldeano, que a todos alcance la ley por igual». La redención por dinero se mantuvo hasta bien entrado el siglo xx.

Todavía el Código Civil señalaba como bienes colacionables (art. 1.043) las cantidades satisfechas por el padre «para redimir a sus hijos de la suerte de soldado». Abolida por Canalejas, los comentarios de Joaquín Costa dan una luz al fondo de semejante panorama, donde quienes alardean de patriotismo lo dejan tranquilamente ejercitar por los grupos menesterosos.

La historia de esa redención del servicio constituye un valioso aporte a su problemática, pues se extiende a los menos dotados, que pagan primas de seguro, fundándose compañías para atender tal fin. No faltan además trucos curiosos, como la imposición de nombres epicenos o ambiguos, que suelen ser de mujer y sirven también al varón, pero pueden excluirle del alistamiento. De ahí arrancan ciertos Adoración, Trinidad, Encarnación, Rosario... Otros más atrevidos prefieren detener su crecimiento e incluso acabar siendo tontos gracias a una alimentación enderezada a tal fin (hollejas, guijas).

Recordemos, en fin, que en 1887, bajo el Gabinete de Sagasta, el proyecto de establecimiento del servicio obligatorio llevado a las Cortes por el general Cassola, titular de Guerra, fue rechazado. El ambiente general es contrario a tal norma, y cuando finalmente se impone son muchos los mozos que huyen por tierra y aun desde playas y puertos. La vigilancia costera de los carabineros ha de impedir que, mediante lanchas, se evadan a alta mar, a la espera de embarcar sin ser vistos. (Hay algún caso curioso, como el relatado por *La Correspondencia militar* del 9 mayo 1898: «La lancha no ha podido regresar a puerto; ¡ha debido quedarse bajo el agua con todo su cargamento!»)

Los prófugos son todavía pocos durante la guerra de Cuba (del 4 al 5 por 100), pero entre 1912 y 1914 llegan ya al 22 por 100, según las estadísticas publicadas oficialmente para aquel trienio. Los incentivos fueron eficaces: ¡Denunciar al prófugo o desertor libraba del servicio! Precisamente ése es el nudo de un drama de Angel Guimerá: Hubo que esperar muchos años para que la propaganda patriótica nos ofreciese el ejemplo de *La canción del soldado*, «contento y orgulloso» de haber entrado en el cuartel. ¡Quedaban atrás los relatos de G. Aparicio y el *Tratado de las enfermedades simuladas*, publicado por Miguel Slocker en 1896!

En Hispanoamérica hubo una participación a raíz de la separación, pero no se afirma hasta nuestro siglo. En el XIX, el servicio militar es un castigo determinado por la ley. Carlos Tejedor señala en su *Curso de Derecho criminal*: «Servicio militar: No hay pena más frecuente entre nosotros. Este es el castigo de los vagos, ebrios, jugadores, ociosos, peones sin papeleta, los que usan arma blanca...» Cuando el servicio se impone proliferan las deserciones. Así, en Venezuela, bajo el presidente Juan Vicente Gómez, los jóvenes aptos para la recluta huían a las montañas...

En conjunto, el servicio obligatorio se ha ofrecido como un ideal sólo después de una encarnizada oposición. Empezó admitiéndose como mal necesario —que, según señalaba Huizing, era a lo más que se podía llegar en la benevolencia de calificarlo—. En 1914 el vizconde Grey, a su regreso de Francia, comentaba ante sus compatriotas los ingleses que había que pensar por qué era necesario tal reclutamiento, «tan poco natural era —confiesa— que todo ello fuese aceptado y dado por supuesto». Advertía que Europa lo había aceptado y era inútil esperar que se produjese un cambio, mientras que la Gran Bretaña disponía de un reducido contingente de voluntarios. Y tras la Segunda Gran Guerra, el mariscal De Lattre no tenía inconveniente en reconocer que tal servicio constituía un paréntesis estéril en la vida de los hombres.

Esta misma última razón —la pérdida de años de trabajo— ha sido utilizada como argumento para patrocinar la reserva de cuantos no desearan cumplir tal exigencia.

De una u otra forma, incluso entre nosotros el rechazo del servicio militar se abre camino. Ya no huyen ni se deterioran, sino que declaran su oposición. Según una encuesta de *Diario 16* (8 de noviembre de 1987), hay un 14 por 100 de jóvenes que rechazan la conscripción.

Gracias precisamente al servicio obligatorio, la ocupación resulta viable. En su consecuencia, mediante la utilización de Ejércitos con contingentes importantes, derivados de exigencias ineludibles, la ocupación permite establecer un poder real.

Cuando se mira a los países sin estructuras sociales fuertes y sin organización política estable, se advierte siempre que hay que contar con la acción de las dos únicas fuerzas que tienen «ocupado» el territorio: solamente están en condiciones de hacerlo la Iglesia y el Ejército. La Iglesia dispone de un entramado burocrático que actúa sobre las gentes creyentes —o acostumbradas a seguirla—, desde la Conferencia Episcopal o el arzobispo más importante a los modestos párrocos de las últimas y más lejanas aldeas. El Ejército llega también a todas partes, desde la Capitanía General, y ahora con más

medios que nunca, disponiendo de unidades motorizadas y del dominio del aire y del mar.

Se han acabado los Ejércitos privados, a la manera ejemplificada por el último de ellos, el de Wallenstein, tan importante en la construcción de la Alemania moderna. Eran tropas asalariadas que vivían sobre el terreno. Se han acabado igualmente los generales extranjeros tomados a sueldo por los monarcas (en la España de Carlos IV, Peterborough, Stanherberg, Salway...; en la de Felipe V, Wenôme, Berwick...). Pero se ha mantenido una línea tradicional de vinculación del mando militar a la nobleza (en la propia España de Franco hubo testimonios públicos). En alguna época, los sacerdotes oficiantes en las misas pedían oración por el Ejército «y el pueblo que le está confiado». Esta vinculación, que en la retórica de los discursos castrenses se convierte en binomio: el binomio del Ejército y el pueblo, anda viva en el mundo militar.

Así se explica que cuando las situaciones no gusten a quienes pueden ocupar el país, los titulares de las Fuerzas Armadas asuman el poder político. Se dan así los ejemplos —típicos en Latinoamérica— de los regímenes de línea dura. Se insiste en ellos en que no se trata de militarizar a un país, sino de crear un clima en el cual pueda integrarse el pensamiento civil con el pensamiento militar. Línea dura —dirá el teorizante brasileño coronel Ruy Castro— no significa endurecimiento de la acción militar: significa conciencia de lucha y convicción en sus propósitos. Un gran periodista, Danton Jobim, me explicaba en 1967 las facciones de la tutela militar establecida en los años sesenta: «En el Brasil de hoy —decía— el Parlamento es una institución de fachada, como el Senado romano bajo el Imperio; es un escenario para el culto del jefe supremo y un archivo para guardar los edictos de los Césares...»

Las Fuerzas Armadas contemplan, miran, juzgan... y deciden o no «salvar» al país. Enrico Pozzi las ve en el seno de la sociedad capitalista como «una especie de esqueleto escondido en un armario». Se saca de él cuando la ocasión lo exige, o cuando lo exigen quienes dan alma a aquél. Así, en el ejemplo español, la ocasión de la caricatura del *Cu-cut* en 1906 o las responsabilidades de Annual en 1923... Hace unos años vimos el pintoresco episodio de la silla de tijera puesta para sentar al presidente del Gobierno y los presidentes de las dos Cámaras en el desfile militar de Zaragoza del 23 de mayo de 1982, tan en contraste con el protocolo suntuoso de los actos similares anteriores. En fin, si la Guardia Civil fue conceptualizada por sus creadores como un mecanismo de ocupación, y así actuó en los inicios de la guerra de 1936, tras haber visto el papel entonces representado, cuando los militares la incluyeron entre sus Ejércitos. El que un Cuerpo calificado oficialmente de civil se inserte en el Ejército de Tierra es particularmente revelador.

Se ha señalado en una ocasión por un general español (Soteras, el 13 de septiembre de 1983) el «estado de cabreo» de algunos sectores militares, tan en la línea que venimos señalando. La respuesta fue un nuevo documento: el ministro de Defensa declaraba diez días más tarde la «inadmisibilidad del control militar sobre la actividad del ejecutivo». ¿No estamos, pues, en líneas distintas de las del Cono Sur, donde los militares contemplan, juzgan... y deciden?

Los estudiosos no han atendido a un interesante precedente español de la doctrina de la ocupación permanente. Lo subrayé en mi libro sobre *España, meseta y litoral*. Se trata del sacerdote Juan Bautista Valenzuela Velázquez, nacido en Cuenca en 1574, residente en Nápoles, con tarea judicial, por nombramiento de Felipe II, presidente de la Real Audiencia de Valladolid en 1625 y obispo de Salamanca en 1641. Estando en Nápoles arguye en favor de la ocupación permanente de los Países Bajos, con su libro *De statu ac ratione servanda cum Belgis*, publicado en Nápoles en 1620 y sospechosamente buen argumento para promocionarlo. Aparte de justificar la violencia contra quienes son pueblo enfermo o miembro insano, apoya la ocupación, con guarniciones permanentes, de aquellos territorios donde, «por la naturaleza de la plebe o por su reiterada rebeldía», sus pobladores suelen promover sediciones. (¡Qué buen argumento —ahora— para quienes desean volver a irrumpir —y depredar— Vasconia!)

La ocupación real en España, sin rebeliones ni maldades, se ligó al orden público; pero aún antes se hizo con la presencia de quienes impusieron a Fernando VII, y desde entonces —durante treinta y cinco años— se vivió en estado de sitio. La Ley de 17 de abril de 1821 establece tal régimen bajo la omnímoda voluntad de los capitanes generales.

En la América hispánica se dan otros ejemplos, como bajo el gomecismo venezolano, mediante la ocupación del territorio por los batallones dependientes de los jefes políticos.

Si no sólo en el Cono Sur, sino en Asia, en Africa, en Europa, en España... quien tiene la posibilidad de ocupar el país se convierte necesariamente en un poder que no sólo contempla y juzga, sino que se impone y decide; habrá que mirar hacia las dos superpotencias, y estamos tentados a concluir que en ambas resultan válidas nuestras consideraciones. Faltos de datos sobre la Unión Soviética, hay indicios muy claros en la Unión americana.

El estudio del Prof. Deutsch sobre los factores reales del poder en la primera potencia del mundo occidental subraya precisamente el caso de la presión ejercida por el Pentágono, a pesar de que después de la guerra del Vietnam se acordó la supresión del servicio militar obligatorio.

¿Habrá que proponer la supresión del Ejército, como en Costa Rica, o la

prestación de un servicio como el suizo, para alejarnos de las situaciones señaladas? ¡O es que estamos equivocados y la violencia es necesaria para que exista el orden, tal como sostiene Alvaro d'Ors!

11. *Los solaces del guerrero*

En su estudio sobre *L'armée face au pouvoir*, Thiebaut Schneider señalaba que la ocupación del poder por el Ejército se produce por un fracaso o por sucesivos fracasos de la acción política. Los militares vendrían a enmendar la plana a los civiles, tornando las cosas a su lugar. No estaríamos así sino en la tópica línea de la dictadura transitoria. Creo más bien —y así lo creyó Cánovas— que la presencia militar en la política se produce por la falta del quehacer propio del Ejército.

La realidad muestra un gran número de países que no han participado en guerras o sólo las han tenido con sus vecinos como refuerzo de pretensiones fronterizas (salidas al mar, como Paraguay y Perú). De toda la América del Sur, solamente Brasil intervino en la conflagración mundial. En Europa, España, desde que, tras la guerra de Sucesión, dejó de ser sujeto de la política internacional, hubo de limitarse a acciones de política dinástica interior, de policía en Marruecos o de prestigio en Cochinchina... y finalmente en el último enfrentamiento civil. Y es curioso que éste se haya apoyado en las tropas residentes en Marruecos, donde se las quiso instalar para así darlas un propio quehacer. También se han dado presencias derivadas de un fallo castrense —al revés de lo que señalábamos al principio— con el ejemplo de la caída de Argelia frente a Francia.

El militar que no ha tenido práctica castrense es un burócrata aburrido. De los Cuartos de Banderas pasará a los Círculos del Ejército y la Armada o a los hoteles-residencia; ejercerá frecuentemente tareas civiles —sobre todo en las materias propias de una especialidad (ingenieros, abogados, médicos)—. Las tareas generales no encuentran similitud fuera del cuartel... Y así, serán los militares no especialistas quienes encontrarán solaz en la acción política.

Durante algunos siglos el militar estuvo vinculado a la nobleza, ingresó en Ordenes caballerescas y en Maestranzas. A medida que el acceso se hace posible a los demás ciudadanos, la tarea propiamente castrense se antojará insuficiente a sus nuevos miembros. Quienes intervinieron en guerras aplicaron los propósitos sugeridos por Clausenwitz. La guerra fue vista como un elemento de la contextura social: junto al objetivo militar de vencer, desarmando al enemigo, se fue levantando el objetivo político de imponer la voluntad.

Este fin, más allá del fin de la guerra, fue visto por Huizinga como promotor del militarismo desde que Esparta es imitada por Macedonia y en el Extremo Oriente nos lo desvelará la historia del Japón. Más cerca de nosotros sería Francia la iniciadora, con Luis XIV, el primero en organizar aquellos medios y obligar a los demás a seguirle para defenderse o igualarse. Empiezan a fijarse las tropas y a instalar cuarteles en las grandes ciudades. Los guardias personales de Felipe V se instalarán en el cuartel del Conde-Duque. Fernando VI tiene que albergar a su tropa walona... En el siglo XIX las cosas se complican con el regreso de las guarniciones de la América española. Mientras pueden replegarse a Cuba, la crisis se oscurece, pero son muchos los que llegan tras Ayacucho y ocupan mandos con facilidad, ya que los hay doblados gracias a las guerras carlistas. Entre tanto se va organizando la Administración Pública y se abre su acceso a las gentes castrenses, incluso con el privilegio de no poder ser cesados, como pasa con los demás, en cada turno de partido o cambio de gobierno.

Pero lo decisivo en nuestro caso fue la falta de una policía y aun de hombres y servicios dedicados a la seguridad interior. Mientras mandaban los moderados —es decir, los autoritarios frente a los progresistas— el país estaba entregado al mando militar. Cada provincia tenía un mando militar paralelo —y superior— al civil. Nadie podía moverse sin pasaporte... Y cuando parece que va a imponerse un orden reglado con la Constitución de 1876, Cánovas considera al Ejército como sostén del orden público. Así, puede afirmarse que los militares no sólo toman el poder, primero bajo las tres reinas y luego con el pronunciamiento de Sagunto, sino que lo mantienen gracias a las declaraciones de estado de guerra —o de sitio— con que se responde el desorden callejero. La situación sigue en el siglo XX, y así, en 1919 se produce la ocupación militar de Córdoba y años después la de Barcelona, cuando el capitán general Miláns del Bosch envía a Madrid al gobernador y al jefe de Policía... (¡Luego se instalaría, con poderes ilimitados, Martínez Anido!)

Pero dejemos nuestro caso concreto para volver a seguir las grandes líneas. El Prof. Gilissen, tras hacer una síntesis de la relación entre gobernantes y gobernados, resume así la situación: «Disponiendo de la fuerza, porque disponen de las armas, siendo así más fuertes que los otros gobernados, las Fuerzas Armadas constituyen el grupo de presión más poderoso y sobre todo el más peligroso para los gobernantes. Ante todo porque en numerosos sistemas políticos proporcionan los jefes.»

He ahí su primer y más gozoso solaz: los guerreros se sobreponen a las gentes sin armas: escogen e imponen a los jefes. Recordemos al Imperio romano cuando los pretorianos hacían y deshacían emperadores; la Monarquía franca, donde la asamblea general anual, el «*conventus generalis*», es sobre

todo una reunión de militares; al Islam, cuando en cierta época los mercenarios turcomanos eran llevados al poder...

Claro que éste es un caso poco atendido por nosotros, pero cada día más patente en la realidad de su apelación a la violencia: Los países islámicos eran regidos por un grupo de gentes mantenido en el poder por la fuerza de las armas, gracias a un amplio círculo militar, de modo que la sucesión de los sultanes se produce por obra de sus inmediatos jefes militares. Parecida es la situación de la India asiática, donde los rajaes pertenecen a la casta guerrera, los *ksatriyas* se imponen por la fuerza de las armas.

No es, pues, solamente en el Cono Sur como suele ofrecerse esta ocupación por la política de los solaces del guerrero.

Linz ha advertido otra trayectoria. Señala que cuando la decisión sobre el uso de la fuerza no puede ser tomada únicamente por las autoridades políticas, sino que requiere la consulta o el acuerdo de aquellas que controlan las Fuerzas Armadas, entonces el Gobierno se encuentra ante una seria pérdida de legitimidad. En fin, también recuerda lo que ha sido mejor conocido entre nosotros: se ha perdido el monopolio del uso de la violencia por los Gobiernos Civiles cuando han dependido de las Fuerzas Armadas en materia de orden interior. Señalemos la situación española: la propia Guardia Civil es declarada Cuerpo militar. Son así los guerreros quienes, a falta de chocar con enemigos fuera de las fronteras, los encuentran dentro de ellas. Luis Morote recordaba en su *Moral de la derrota* al general Primo de Rivera aplastando en Valencia, en 1869, a los Voluntarios de la Libertad y a Miláns del Bosch haciendo lo mismo con los Milicianos del Cantón en 1873.

El proceso se afirma con la utilización de la propaganda. Los teorizantes yanquis desvelan la aplicación de las técnicas nazis a la política autoritaria de la primera potencia actual. Spykman, en su *America's Strategy*, recoge de Hitler la frase famosa de éste sobre la sustitución del ataque concentrado de la artillería por la propaganda para quebrar psicológicamente al enemigo antes de que las tropas entren en acción. Han conseguido que nos parezcan normales las situaciones que juzgábamos irregulares. No es una casualidad que quien dirija toda esa escenificación sea precisamente el país que no ha tenido guerra en su territorio.

Acaso también, gracias a esa utilización de la comunicación social, los guerreros yanquis encuentran otro solaz próximo a la propaganda: ¡las relaciones públicas en los puestos que ofrecen las grandes empresas a los militares jubilados!

A veces las actuaciones de las Fuerzas Armadas son vistas como aporte moderador. Así, en el estudio de Alfred Stepan, proyecto patrocinado por la

empresa Rand para investigar el fondo de la intrapolítica brasileña, se pretende señalar al militarismo brasileño como mecanismo encaminado a suavizar las tensiones. Subraya los casos de 1945, 1954, 1961, 1964..., fechas en las que los generales llevados al poder son vistos por las elites civiles como presidentes legítimos. Aquí, pues, no estaríamos delante de regímenes peculiares, sino de participación castrense en la acción gubernativa.

12. *La seducción política: el Ejército como partido*

Disponer de la organización más decisiva y más extendida constituye ya una plataforma de sugestión. Ver a los políticos ocuparse de materias que a menudo desconocen y sobre todo advertirles indiferentes ante los valores que el militar ha recibido y sentido parece suficiente para que la oficialidad de muchos Ejércitos se sienta seducida por la irrupción en el área gubernamental. Mientras en ciertos países la vieja vinculación de la oficialidad con la nobleza sigue pesando, en otros las recientes actitudes o incluso, en las antiguas Indias, su papel en el desarrollo del criollismo son, en general, las modernas ideas económicas y sociales lo que está presente para impulsar a los guerreros a dar el salto al ágora desde su trampolín.

De este modo, y en ciertas zonas, la configuración del Ejército como partido resulta inevitable: Mario Kaplan señala que una vez que asumen el poder las Fuerzas Armadas, de una u otra forma asoma la tendencia a la militarización del orden gubernativo y a la conversión de la oficialidad en elite profesional tecnoburocrática configurada «como partido político *sui generis*».

El proceso que señalamos es general en el Tercer Mundo, pero ha destacado, y por eso ha sido estudiado principalmente, en la América Latina. César Enrique Romero se plantea incluso «la crisis del Gobierno Civil en la América Latina», en comunicación elevada al Congreso Mundial de Ciencia Política. Para Romero, «el poder militar ha sustituido en los hechos al poder civil; es el único poder político, o al menos comparte en forma decisiva aquella potestad». En el mismo trabajo señala que los Ministerios castrenses funcionan separadamente del resto del Gabinete, así como la importancia de las oficinas de información de las Fuerzas Armadas y sobre todo el desplazamiento de la vía jurisdiccional y la aplicación de las leyes comunes por los Tribunales militares. En fin de cuentas, cuando no existe una toma directa y total del poder se actúa mediante una serie de organismos paralelos con influencia sobre las masas y equivalentes a partidos. Así, tanto en Brasil como en Chile hay que subrayar la actividad de ciertas sociedades para la defensa de la tradición, la familia y la propiedad, a menudo citadas por la sigla TFP. (A veces

en colaboración con esa Iglesia que también se hace partido, con los integristas frente a los cristianos progresistas y los obispos conciliares.)

Otros estudiosos han visto el enlace entre este asalto al poder por los militares y el gran capital. Visconti Tomás da una interpretación marxista, ofreciendo la conexión entre el que llama gran capital monopolista, es decir, la oligarquía financiera vinculada a la proyección transnacional como bloque de la clase prominente en la globalidad de la sociedad de aquel hemisferio. ¡Los fallos de la política económica se saldan allí con golpes de Estado!

A veces la actuación del Ejército como partido se inicia con la supresión de los partidos, tratando de sustituirlos por mecanismos sociales de más viable influenciación. Son los casos de Schussning en la Austria prenazi, Franco en España, Pétain en Francia, Onganía en Argentina... Se busca un espacio sin presiones políticas ni sindicales, se propone un Estado comunitario —o corporativo— sin partidos y sin ideologías adversas al orden impuesto. En todos ellos se ofrece el poder a los municipios, las hermandades, las asociaciones que agrupan intereses autorizados... Se llega a hablar de democracia, incluso se da a ésta el calificativo más atractivo: no es inorgánica, sino participativa... y en verdad se participa más en tal sistema que en el establecido por muchas sedicentes democracias.

Por bajo de estos regímenes son los «intereses permanentes» de las Fuerzas Armadas, con partido o sin él, lo que resulta decisivo. Bien significativa es la normal presencia —al menos inicial— de las Juntas Militares, cuya permanencia permite corregir la propia política de los presidentes e incluso derribarlos, como en el caso brasileño de Costa e Silva.

La presencia del guerrero en la cumbre del poder político significa que hay un grupo social dominante, apoyado en las armas, y a las veces bien recibido por el pueblo, que orienta la gobernación con objetivos propiamente de partido, es decir, propios de una ideología proclamada y organizada. No es, pues, extraño que la fórmula partidista haya de estar más de una vez en la mente de tales conductores.

El general Videla confesaría en julio de 1977 que no pretendía «crear un partido de las Fuerzas Armadas». Pero Videla es quizá el caso extremo más representativo del tipo de guerrero metido a político. Para Videla, su acción gubernativa seguía siendo castrense. En octubre de 1976 había declarado: «Estamos en guerra; no hay neutrales.» Y dos años más tarde asumía en Chile la responsabilidad por las matanzas argentinas: «Los muertos y los desaparecidos en Argentina son el precio que ha habido que pagar para que los argentinos puedan vivir en paz.» Y aún añadía: «Estamos orgullosos de haber destruido las fuerzas del mal.» Nos encontramos así tanto en la aplicación de la doctrina del «enemigo interior» (el adversario se convierte en enemigo)

como en la vigencia del estado de guerra, que transforma el Estado democrático en Estado-presidio (*garrison State*).

La construcción más completa y compleja y aun la mejor tipificada es, sin duda, la experimentada en el Brasil en las pasadas décadas. Allí la estratocracia se configuró de acuerdo con una propia teoría política, obra de la llamada Escuela de Río, donde trabajó sobre esquemas yanquis (tesis de Spykman) un grupo escogido de Estado Mayor calificado de Sorbona. Tal escuela ha desarrollado como base del sistema estratocrático la doctrina de la seguridad nacional (como las democracias, se apoyaron en la voluntad popular). Su trasfondo está en el enfrentamiento entre el Occidente cristiano y el Oriente marxista. Dada la situación de los Estados Unidos como única gran potencia occidental, aquéllos son benévola y considerados a manera de protectores. De esta forma, la política exterior resultará afiliada a las tesis yanquis y la interior utilizará la doctrina de la seguridad nacional para justificar la sujeción de los ciudadanos. No en vano el creador de esta escuela —el general Golbery do Couto e Silva— es un diplomado de la Escuela de Fort Benning, que se hizo famoso con su *Geopolítica do Brazil* (1957), publicada por los servicios libreros del propio Ejército. En Golbery se advierte la influencia, antes aludida, de Nicol John Spykman, que propone considerar el papel providencial de los Estados Unidos, enfrentados con medio mundo y dispuestos a defender la parte que queda libre de la garra soviética.

Durante las décadas de dictadura vividas estos últimos años el Brasil insistió en una política de línea dura, esforzándose por ofrecerla como de tránsito o suavización de la democracia, justamente enfrentada con la pura irrupción castrense que en Argentina representó Videla. Los militares brasileños se ocuparon de la enseñanza e incluso de la alimentación. Lanzó así operaciones de carácter cívico-social, como la llamada Operación Bonanza, encomendada a un grupo de oficiales de su Escuela de Perfeccionamiento. Buscaba justamente —según sus programas— un perfeccionamiento político «tutelado» y una democracia «relativa», distinguiendo la continuidad del continuismo. Para ello tuvo que contar con un partido.

El partido de la estratocracia brasileña fue la Alianza de la Reconciliación Nacional (ARENA), especie de agrupación de asociaciones que retuvo el poder durante muchos años acudiendo al procedimiento electoral. Los matices que fueron surgiendo dieron justificación al establecimiento de corrientes que allí se llamaron «sublegendas», es decir, subtítulos, y que, en un cierto momento, inspiraron el asociacionismo del tardío franquismo. Pero tal apertura hubo de concluirse con la aceptación de otros grupos, especialmente el Movimiento Democrático, que acabó triunfando sobre ARENA.

El Perú vivió también el asalto del guerrero, cansado de estar recluido

en sus cuartos de banderas. El mecanismo de acceso fue similar al del Brasil y su doctrina idéntica. El Perú del general Velasco Alvarado pende del Centro de altos estudios militares (CAEM), que propone una ideología de acuerdo con las tesis de los doctrinarios actores yanquis y prepara la asunción del poder por los militares. El CAEM estuvo, en efecto, en la raíz de las decisiones que originaron los golpes de 1962 y 1968. En el Perú no se plantearon la creación de un partido, sino que se consideró partido el propio Ejército. Velasco declara, en diciembre de 1969, que el Ejército está presente en el área de la participación política «para romper el bipartidismo», que había establecido un turno oligárquico. Pero tendría que ser un partido contra los partidos, ya que el eslogan que impuso insistía: ¡La Patria, por encima de los partidos!

También encontramos en el caso de Chile, que ha resultado tardío y se hubo desenvuelto precisamente cuando se daba marcha atrás a las demás estratocracias, orígenes doctrinales análogos. Allí su motor fue —más clarificadoramente— la Academia Superior de Seguridad Nacional. El general Augusto Pinochet completó la aplicación de las tesis policíacas con un liberalismo económico que le ha permitido mantenerse en el poder frente a campañas exteriores y agitaciones internas. Ha sido allí peculiar la acción frente a las Universidades, no sólo ocupadas, sino dirigidas por oficiales de las Fuerzas Armadas, no sin contactos con organizaciones religiosas integristas, sin que faltase incluso una propia teorización, la «democracia selectiva» elaborada por Jaime Guzmán.

En estos cuatro ejemplos el poder político conquistado por los militares ha buscado el mantenimiento de la comunidad castrense mediante el establecimiento de gajes estamentarios. Por ejemplo, el estado de guerra o de sitio —que ha sido permanente— permitía acrecentar las retribuciones especialmente a la hora de la jubilación porque aquel tiempo se duplicaba o se triplicaba. Un experto en opinión pública me confesó en Argentina que él era militar retirado... Al extrañarme de una jubilación tan temprana —pues no alcanzaba aún los cuarenta años— me confesó que tenía ya treinta de servicio... pero que eran diez años que valían cada uno por tres... En Perú supe de otras ventajas: bajo Velasco, un general se retiraba con 300.000 soles de sueldo, solar para una casa, coche de importación y criado a cargo del Ministerio. (Algunos invirtieron cantidades importantes en la fundación de Universidades privadas, como la de Garcilaso, me dijeron.) Velasco Alvarado, al tiempo que ayudaba a sus conmitones, trataba de arruinar a los oligarcas. Frente al «enriqueceos» de Guizot, proclamó como una de sus divisas: «¡Ya nadie se enriquecerá!» Suprimió —como en Argentina— el Parlamento, cuyo edificio dedicó a otros fines; distribuyó la prensa entre los grupos profesio-

nales... y toleró las actividades del Partido de la Revolución Americana, el APRA, que acabó sustituyendo la dictadura.

Actualmente las cosas están variando, pero tendremos que esperar a la consolidación de los cambios operados últimamente, pues quedan las estructuras sociales precedentes y el Ejército sigue disponiendo de un poder de ocupación, al no ser modificado el sistema de servicio militar. Acaso a la reducción de éste y su carácter intermitente debe México no haber tornado al régimen militar, que le mantuvo durante treinta y cuatro años bajo la férula de Porfirio Díaz. Tras aquel período, que, como el franquismo, ha marcado una época con nombre propio —el porfiriato—, la consigna de no-reelección y los mecanismos partidarios cristalizados en una práctica unificación con el Partido Nacional Revolucionario, que se institucionaliza hasta en su rótulo: Partido Revolucionario Institucional (PRI). Hay allí un mayor peso de las Universidades que de las Fuerzas Armadas, de tal modo que sin un crecimiento de éstas —y lo va exigiendo la defensa costera— no asoma al horizonte el avance de los guerreros sobre el área de los políticos.

Cuando un gran país quiere tutelar a otros es evidente que puede hacerlo mejor tratando con una persona que con varios partidos; es más, le conviene que el país tutelado se mantenga estable. De ahí que las dictaduras y las estratocracias resulten preferibles a los demás sistemas cuando el mundo aparece dividido y cada potencia se hace protectora de los demás pueblos. La Unión Soviética se apoya en el Partido, es decir, en los partidos sujetos a la disciplina del Kremlin. La Unión americana necesita contar con los militares, ya que no dispone de una internacional que condicione a los agrupamientos de afiliados. Estados Unidos ha impulsado las estratocracias latinoamericanas desde West Point y desde sus escuelas de guerra. Los tiempos de Porfirio Díaz en México o de Gómez en Venezuela no dejan de ser añorados por su gran vecino del Norte. Lo mejor que podría ocurrir —piensan siempre en los momentos de crisis (según un texto antiguo del *New York Times*)— es la llegada al poder de tales conductores «¡suficientemente fuertes para mantener el orden civil!».

También a este lado del Atlántico, y no sin relación con lo que allá pasó después de Ayacucho, hay huellas estratocráticas. Cánovas se reconoce crispado ante siete espadas de generales liberal-conservadores. Aquí no hacen un partido, entran en los que se van creando. No sólo las doctrinas políticas toman nombre de general, sino que los oficiales y jefes ocupan los puestos de la Administración (dos tercios de las vacantes, por Decreto de 1867) y van a ser, desde 1887, los únicos funcionarios que no pueden ser removidos en los cambios de Gabinete. España ha sido prácticamente ocupada desde la guerra de Sucesión. Las tropas del duque de Angulema que instalaron a Fer-

nando VII quedaron cinco años de guarnición. La proclamación de Alfonso XII sigue al grito de Sagunto y responde al deseo del grupo de militares repatriados de América. «No es que el Ejército apoye al Rey —he escrito en mi *España, meseta y litoral*—, es que el Rey es impuesto por el Ejército.» Y Don Juan de Borbón esperaba que los aliados le impusiesen por la fuerza, en 1946, «¡como ocurrió en el siglo pasado con la expedición de los Cien mil hijos de San Luis!».

Gabriel Maura y Melchor Fernández-Almagro hablan claramente de que en España existía «el partido del Ejército». Solamente quiebra su unidad en la etapa de las Juntas de Defensa. Era un partido que contaba con Círculos y que exponía sus opiniones en periódicos que se calificaban como «defensores de los intereses militares». Ya en el siglo XIX habían aplicado medidas análogas a las de los estratócratas contemporáneos al aplastar a los valencianos Voluntarios de la Libertad o a los cartageneros Cantonistas. Tras el golpe de Primo de Rivera, con la Unión Patriótica como partido y con los proyectos de monarquía militar planteados por Vigón, Maeztu y Calvo Sotelo. Deja de configurarse la Fuerza Armada como brazo; se hace espina dorsal de la nación. Vigón verá al Ejército como a «la única armadura sólida de un orden social cualquiera...».

Síntomas recientes de la proyección de tal pensamiento son los testimonios que llegaron a la prensa de estos últimos años en relación con el autonomismo y el terrorismo. Los más concretos —las declaraciones del capitán general de Valencia Miláns del Bosch— marcaron la línea y anunciaron un golpe que fue frenado, desmontado y aceptado. Estaba detrás el «supuesto anticonstitucional máximo» y no tardó «el gran frenazo». Habría que anotar también la recepción del pensamiento de las escuelas de guerra latinoamericanas por nuestro Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN), cuyos primeros dirigentes las conocían y cuyas tesis fueron hechas públicas durante la vicepresidencia del general De Santiago.

De las dos dictaduras que España ha vivido en el siglo XX dijo Pablo de Azcárate que no responden a la tradición española —¿querría decir que no tomaron la forma de pronunciamientos?—, sino que fueron producto directo de influencias y experiencias extranjeras. Se refería sin duda a los fascismos, porque Primo de Rivera y Franco coinciden con Mussolini y con Hitler, pero más bien están, a mi parecer, en la línea estratocrática propia del mundo latinoamericano y con raíces propias. El Partido establecido bajo el franquismo fue un empalme entre los partidos militares y el mecanismo unificante del nacionalpatriotismo. Recuérdese que en la Falange unificada los militares formaban parte como militantes *ope legis*, sin necesidad de declaración, como afiliados «natos».

Cuando el Ejército se convierte en partido, el adversario pasa a ser enemigo, está colocado en el frente de guerra. La idea del «enemigo interior» resulta inexquívica. La hostilidad se transforma en concepto político: ya no es amigo sino quien no es enemigo... Ello supone, como señala Portinaro, ¡la crisis del *ius publicum europeum*!

En todos los países las secciones segundas de los Estados Mayores de sus Ejércitos trabajan vigilándonos a cuantos pensamos y a quienes, sin pensar, actúan. Los boletines confidenciales de los Ministerios de Defensa circulan las listas de las gentes juzgadas merecedoras de vigilancia. Pero no pasan de ser «adversarios», individuos que pueden resultar peligrosos. El enemigo interior es cosa distinta. Su concepto arranca del hereje, cuando la herejía es delito y se castiga con muerte en hoguera... Enemigos interiores del Rey de Francia fueron los cátaros y los albigenses. El concepto se acuña también en la doctrina islámica. Para la escuela malequí es admisible la supresión de aquella parte de la población que salta las reglas coránicas. Algunos doctores consideran que puede ser extirpado un tercio para salvar a los dos tercios restantes. Se aplica la figura —también utilizada por la doctrina cristiana— del miembro enfermo, que puede y debe ser desgajado del cuerpo para que éste siga vivo.

Antecedente más reciente es también Carnot, que utiliza el vocablo en su discurso ante el Parlamento francés el 1 de agosto de 1792. Su aplicación anda en el fondo de toda esa teoría de los «desaparecidos» argentinos, o chilenos, o uruguayos, o brasileños. El general Carlos Prats, en su libro *Una vida por la legalidad*, declara que el concepto de enemigo interior fue adquirido por los militares chilenos en la Escuela de las Américas y en otros cursos organizados por el Pentágono... En la España actual algunos obispos, defensores de los independentistas vacos, señalaron que «no se puede matar al enemigo sólo porque lo sea...». (Tampoco probablemente es admisible considerar la adscripción a un grupo como testimonio de la voluntad de asesinar, volviendo al principio medieval de la culpa colectiva que sublevó al santo Alberto Magno.)

Si existe comunidad política no puede haber enemigo interior, sino solamente adversario. Por lo demás, trasladar el concepto de seguridad al conjunto de las acciones que cumplen objetivos militares es volver a tomar como espejo de la vida civil la imagen de la guerra.

13. *La estratocracia como sistema*

La estratocracia es la antítesis de la democracia. Mientras en aquélla el poder político reside en el jefe del Estado, en ésta se apoya en la base social, en el pueblo. La estratocracia es una reviviscencia de aquellos sistemas que se justificaban por la voluntad de Dios, ya que no dependían de la voluntad de los hombres. Solamente viéndola así se explica y por eso son frecuentes en ella las apelaciones a la divinidad («Estoy aquí por la voluntad de Dios», dirá Pinochet).

La mínima exigencia democrática exige participación. Santo Tomás no pedía sino «alguna parte en el Principado». Pero esa parte no puede ser simplemente aceptar las proclamaciones y aplaudir los desfiles. Esto afecta directamente a la persona, al ser humano, que no lo es propiamente sino mediante la ciudadanía. «*Non est homo nisi cives*», diría lapidariamente Remigio dei Girolami. En la estratocracia el ciudadano se deteriora, con daño de su propia humanidad. En otras épocas se le llamaría vasallo o siervo; hoy queda como un servidor o soldado en esa domesticidad, si es que aceptamos aquella imagen retórica que hace —en el Ejército— que el oficial sea más que un ciudadano y el soldado apenas lo llegue a ser. Las experiencias de las estratocracias latinoamericanas son bastante expresivas de lo que tienen que acabar haciendo los soldados.

Por otra parte, la democracia está justificada por la voluntad de la comunidad política; la estratocracia se apoya en la voluntad de los mandos militares. Queda así obviada la fundamental cuestión de la representación. ¿A quién representan los que mandan? Volveremos a oír lo del binomio Pueblo y Ejército; se insistirá en que los soldados vienen del pueblo, pero obviarán siempre la referencia a la representación. Sin duda porque quienes andan en tales regímenes piensan que no necesitan representar a nadie porque constituyen la esencia, la sustancia y aun la presencia de la comunidad misma.

Una democracia implica que la representación corresponde a mandatarios más o menos directos. La historia de la representación es acaso el más atractivo capítulo de la historia de las doctrinas políticas. Nació en nuestro mundo en algunos conventos y se afirmó en la ordenación de comunidades de toda índole. Unas veces se aceptó el voto de la mayoría y otras se matizó con el complemento de la mejoría, no solamente la *maior pars*, sino también la *melior pars*. En fin de cuentas se iba a hacer pesar no simplemente el número, sino el prestigio, la situación social, el poder fáctico... En la vida civil se empezó por los concejos, que se calificaron de abiertos: toda la población vecindada participaba en la elección de los regidores... Con el tiempo se han decantado

y fijado normas... pero también ha habido su subversión, según ya señalamos. Sin representación no hay democracia, sino autocracia.

La irrupción de los militares en la política no se ha producido, sin embargo, sin causas. Vengo insistiendo en que el hecho de la guerra como noticia de todos los días y la configuración bipolar del orden internacional dan a los Ejércitos un papel decisivo; y si en otra época fueron los clérigos o los nobles, es lógico que hoy sean los militares quienes acceden a la dirección de los pueblos. El centro de difusión de esta tendencia es sin duda el *War College* yanqui, su famosa Escuela de Guerra. En ella se instruye a los oficiales no sólo en las cuestiones castrenses, sino en aquellas materias políticas, económicas y sociales «que puedan tener influencia en la conducción de la guerra». Los términos son, pues, comprensivos y ampliables... Porque mientras la guerra se ha proyectado tradicionalmente como lucha entre diversos Estados, aquí se atienden fines políticos internos. A esa postura se ha venido ligando, sobre todo en la pasada década, la sugestiva prospección del desarrollismo. Desarrollar la potencia nacional «de modo que se adapte a las necesidades de la defensa». Lo explica Romero Pardo, director del CAEN en 1967, porque los militares no quieren asumir responsabilidades «en el último acto de un drama que tuvo unos prolegómenos y unos actos anteriores en los que las Fuerzas Armadas no tuvieron arte ni parte». Se trata, consiguientemente, de incorporarse a la política total tomando como justificación la necesidad de estar enterados de todos los antecedentes cuando haya lugar a acudir a ellos. Los militares serán así escolta permanente de la acción gubernativa. La preparación en el *War College* de los alzamientos de Latinoamérica es conocida. Así, por lo que toca a Chile, el general Prats señaló en 1977 que cuatro años antes había en el Ejército chileno más de tres mil oficiales que habían seguido en Estados Unidos los cursos sobre seguridad. De allí salió Anastasio Somoza. Tomemos también nota de la Escuela de las Américas, el Fuerte Golich, en Panamá, de donde regresaron Omar Torrijos, y Velasco Alvarado, y Banzer, y Galtieri...

Europa no ha llegado a vivir bajo regímenes semejantes, pero ha mostrado ejemplos de intervenciones castrenses en la gobernación de sus Estados. Curados del prusianismo los tudescos, tras la tragedia del hitlerismo; alejados de las fórmulas autocráticas los italianos, después de la caída de Mussolini, solamente en Francia se advirtió, con De Gaulle, una cierta propensión hacia la estratocracia. El general Kindelán señaló, en un sonado artículo en *ABC* en 1961, la crisis de conciencia que advertía en los Ejércitos de Europa en reserva de sus esencias nacionales. Un ejemplo anterior fue el alzamiento de Franco, explicado como respuesta a una intervención comunista, interpretado en mi *Identidad del franquismo* como segundo y considerado definitivo esfuerzo por recuperar el poder adquirido por los militares tras la independencia

de las Américas hispanas, consumido en los avatares de la Restauración y perdido con la República.

Pero fuera de Europa y fuera de América, ¡cuántos regímenes, con uno u otro rótulo, en Africa y en Asia, son auténticas estratocracias! Es hora de tener una visión más completa del mundo, considerar a la totalidad del universo poblado y regido.

Suele decirse de los regímenes militares que son más duraderos que los civiles. No aparece probado. Se dice también que se vinculan más fuertemente a la tradición nacional. Se los decora con el adjetivo de la autenticidad: representan a las generaciones pasadas, ya que no siempre tienen el apoyo de las actuales. En España se acuñó la contraposición España-Antiespaña, sin haber fijado previamente a qué llamamos España.

La ideología de todas las estratocracias busca matizar su raíz común. Víctor Villanueva, explicando las bases de la Revolución de la Fuerza Armada, como se llamó a la del Perú, subraya el papel del CAEM en la tarea de formular «doctrinas nacionales de la guerra sin seguir modelos foráneos». También pretendía separarse de otras fuentes ideológicas, incluso internas: «No depender de otros de fuera ni de dentro.» Este último extremo denuncia el alejamiento del pensamiento civil. El fin parece claro: «Preparar a los oficiales para que al llegar a generales tengan una formación académica que les permita tomar iniciativas.» El prologuista de Villanueva, Cotter, aclara: «Los conceptos de seguridad y defensa antes relacionados con las amenazas externas se trasladan al plano interno.» En consecuencia, el rol de las Fuerzas Armadas se convierte en político: los militares van a intervenir «en la marcha del país», ¡puesto que ello resulta «también función de la defensa nacional»! Para tal fin, todo apoyo es útil: incluso el CAEM traduce y edita el libro de Mao Tse Tung *La estrategia de la guerra revolucionaria*, cuyas ideas no dejan de influir entre los oficiales peruanos

Como señala Fayt, los militares «asumen el rol de guardianes de la Patria, su soberanía y sus glorias, en dimensiones de pasado y de futuro... Su formación y el prestigio del que se los rodea los induce a ello, del mismo modo que su vida y *status* social gira en torno al grado». Ya señaló Wrights Mill que todos los elementos de su formación, desde su iniciación básica, están dirigidos a anular los valores y la sensibilidad civiles y a implantar una estructura de carácter totalmente nuevo. De otra parte, los largos períodos de mando militar producen allá donde se instalan mecanismos de incomunicación. Esta situación afecta a los jóvenes, los políticos, la sociedad misma... (Ya lo había dicho explícitamente Balmes: «La Fuerza militar es de suyo de tal naturaleza, que si no obedece ciegamente a un poder superior, aspira a la dominación absoluta. Por sus ideas, por sus hábitos, por su posición en la

sociedad, por su organización misma está destinada a uno de los dos extremos: o sólo a obedecer o a mandar solamente.»)

El papel de los Estados Unidos, que me ha parecido renovar en nuestro tiempo el que se atribuía a los alemanes a principios de siglo, no deja de estar explicado históricamente. Aquello que se enseñaba a los diplomáticos tres o cuatro generaciones atrás de que tenían como industria nacional la guerra, es realidad actual aplicada a sus discípulos del otro lado del Atlántico. Que, en efecto, de las escuelas prusianas proceden sus manuales de mando y aun sus mismos uniformes... Los reproches al viejo *Reich* sobre sus propósitos de dominar al mundo están patentes en las tesis de Spykman, especialmente en su libro sobre la estrategia americana (*America's Strategy in World Politics. The U. S. and the Balance of Power*, Nueva York, 1942).

La proyección interior de la estrategia bélica, vista siempre como lucha entre Estados, es desarrollada por la ya citada doctrina de la seguridad nacional, y se ha venido difundiendo no solamente a los oficiales recibidos como huéspedes o visitantes de las academias, sino en cursos especiales como los de Contrainsurgencia. Así en Arizona y en Panamá, donde, junto a hispano-americanos, acude también algún oficial español. Con la Contrainsurgencia se trata de salvar a la sociedad occidental en peligro —calificativo que suele alternarse con el de sociedad enferma (con la resonancia sabida del término)—. El interés «nacional» permite justificar así la lucha contra el enemigo «interior».

Las exigencias del contraste entre la actitud liberal de cara a los europeos y la reaccionaria desplegada en el Cono Sur ha llevado a Estados Unidos a «pintar la carrocería». Todo el proceso que actualmente se ha aplicado a la América Latina tiene esa raíz. El consejo de Truman a Lequerica para que Franco cambiase las apariencias («Dígale al General que pinte la carrocería») se ha aplicado por Reagan a los países dependientes de aquella parte del Globo. El complejo industrial-militar que constituye la osatura de la primera potencia occidental es necesario antecedente. Y aun algún comentarista —el senador brasileño Teotonio Villela— ha visto la colaboración de la Comisión Trilateral en este empeño, con el objetivo inmediato de consolidar la situación de poder.

Ya aludí al papel que en Estados Unidos reservan las grandes empresas a los altos oficiales jubilados: son sus agentes, bajo el ambiguo título de expertos en relaciones públicas. El senador yanqui William Proxmire reseñó a 2.062 antiguos jefes militares trabajando por cuenta de las cien compañías más importantes... Lockheed, McDonnell Douglas y Boeing acogen a más de medio millar. A estos militares se unen no pocos civiles, y así el Pentágono se liga al Parlamento en este entretejido. También hay que mencionar el apoyo

de varias asociaciones de veteranos y de otros grupos próximos al Ejército: desde la Legión Americana de Veteranos de la Guerra («of Foreign-Wars», dícense de modo expresivo) a la Liga Naval, la Asociación de Aviadores o la del Ejército de Estados Unidos. No es extraño que el Gobierno norteamericano haya considerado normales las soluciones militares a los problemas políticos: ¡una nueva forma de la diplomacia de cañoneros! Ahora son *razzias* aéreas o lanzamiento de misiles. Y todo ello aduciendo la Biblia, como en aquella alocución del 4 de febrero de 1985: «¡Las Escrituras están de nuestro lado!»

Dadas nuevas relaciones con la vieja América hispanizada y el coloso del Norte, no es extraño que también nos lleguen proyectos estratocráticos o al menos un reconocimiento oficial u oficioso de su razón de ser. Conceptos típicos de la Escuela de Río sonaron en el discurso del general Ariza al imponer los fajines de Estado Mayor el 29 de abril de 1969. Diez años más tarde, en la clausura del curso del CESEDEN, el teniente general Arozarena pedía defender la unidad frente a las fuerzas centrífugas y a la acción corrosiva y desintegradora... En un cierto momento, bajo la etapa del vicepresidente De Santiago, hubo declaraciones bien concretas. Toda comunidad sometida a tensiones debe considerar la defensa como una obra de conjunto, y aquélla se inscribe en lo que se califica de filosofía universalmente reconocida como propia de la seguridad nacional. María Mérida interroga a nuestros jefes militares y recoge la afirmación de Petrie sobre el poder efectivo del Ejército en España, pero si el papel de éste sigue siendo decisivo, se limita a contemplar y a juzgar; ya no se lanza a la acción. El crecimiento de los mecanismos educacionales y la mayor conciencia cívica puede llevarnos a asegurar un régimen democrático... siempre que éste responda a su nombre.

Es, sin embargo, evidente que la situación mundial sigue dando apoyos a la estratocracia. Cuando Gabriel Maura meditaba sobre la primera dictadura, en su brillante *Bosquejo histórico*, recordaba que para que un Ejército se atenga al estricto cumplimiento de sus fines peculiares «es preciso que no invada, por su tamaño, el área ciudadana ni resulte expresar de continuo las sugerencias del ocio castrense». Lo veía peligroso en cuanto «desmesurado depositario de la herramienta de la nación». Para el primer duque de Maura, la estratocracia surgiría por exceso. Es todo, pues, cuestión de medida. Porque también es evidente que el Ejército resulta necesario a la comprensión y aun a la imagen física —y no sólo psíquica— de la convivencia organizada.

HAY MAS EJEMPLOS DE SUBVERSION INSTITUCIONAL...

Terminamos aquí nuestras reflexiones, aunque los elementos que constituyen la circunstancia del desorden mundial son tan innumerables como dicen que fueron las vírgenes.

Hemos huido del fárrago buscando las esencias, aunque seguramente por la deformación profesional no logramos aquilatar la quinta, y sin quinta-esencias quizá no se perfilan las socluciones. Tampoco ha sido propósito mío proponerlas. Trato de mover a los lectores a pensar.

Reflexionemos sobre el tema del orden, que no ha podido vivir en la fórmula agustiniana de la paz en la justicia. Acaso nos hemos equivocado. La providencia ofreció a los hombres siempre opciones porque reconoció la libertad de escoger. Alguna vez he dicho —y he escrito— que en materia política es posible que nos hayamos equivocado, que escogiéramos mal. Los intelectuales y los gobernantes hemos pensado y realizado una ordenación de la convivencia política en contraste con la sociedad que está en su base, y es, por consiguiente, lógico que resulte en la práctica disfuncional... Los hombres eminentes en la historia de la filosofía política se han tenido que decidir. Primero optaron entre Aristóteles y Platón, después entre San Agustín o Santo Tomás, más tarde entre Maquiavelo y Belarmino y, tras algunos años, entre Bodino y Altusio... Ahora mismo hay una polarización no sólo fáctica, sino doctrinal.

Pienso que mientras en la corriente finalmente afirmada dominó la idea secesionista, en la que dijimos brillaba la tesis integradora, preferimos la separación de gobernantes y de gobernados, del clero y de los fieles, de los sindicalistas y de los obreros, de los civiles y de los militares, de los cultos y de los incultos... cuando había que integrar a la totalidad en la comunidad. Me ha impresionado siempre el contraste entre San Agustín y Santo Tomás. ¡Lo que importa no es ver quién manda, sino atender al bien de cuantos formamos la sociedad política!

Volvamos al principio y a los principios. A la sociedad como estructura vital y a los conceptos unitarios: al concejo, a la iglesia, a la comarca, a la región... a los mecanismos que no separan. En fin, pensemos. Ya empecé recordando que creer es evitar pensar. Lo que creemos es lo que pensaron otros —en otras épocas, ante una circunstancia distinta, con objetivos que apenas desvelamos...—. Aun siendo pensamiento válido en su tiempo o en su ocasión, la creencia como pensamiento ajeno recibido, o impuesto, debe ser sujeta en cuarentena. Revisemos lo que nos dijeron o nos dicen. Pensemos. ¡Sólo así mostraremos que somos seres humanos!

Y vivamos esperanzados. ¿Podemos seguir estimando válida aquella afirmación del saber popular que todavía repiten en mi tierra: «Un desorden porta un orden»?

BIBLIOGRAFIA

- ANUAR ALDER MALEK: *Egipto, sociedad militar*, Madrid, 1967.
- VÍCTOR ALBA: *El militarismo*, México, 1959.
- GABRIEL ALMOND y SIDNEY VERBA: *La cultura cívica*, Madrid, 1970.
- STEFEN AMBROSE: *Rise to Globalism. America's Foreign Policy*, Nueva York, 1980.
- AURORA ARNÁIZ: «Patologías políticas estructurales», en *Rev. Fac. Der.*, México, 30, 1980.
- R. ARON: *Démocratie et totalitarisme*, París, 1965.
- P. DE AZCÁRATE: «La tradición liberal del Ejército en el siglo XIX», en *Realidad*, 12, 1960.
- R. AUDREY: *The Territorial Imperative*, Nueva York, 1966.
- M. BALLVÉ: *Orden público y militarismo en la España constitucional*, Madrid, 1983.
- A. BAYOD: «Destrucción doctrinal del parlamentarismo», en *Razón Esp.*, 11, 1985.
- A. BADURA: *Social Learning Theory of Aggression*, Londres, 1978.
- R. BAÑÓN y J. A. OLMEDA: *La institución militar en el Estado contemporáneo*, Madrid, 1985.
- J. BASADRE: «Chile, Perú y Bolivia independientes», en la *Historia* de A. Ballesteros, Barcelona, 1948.
- J. A. BECKFORD (ed.): *New religious movements and rapid social change*, Londres, 1986.
- R. H. BAITON: «The early Church and War», en *Harvard Theol. Review*, 39, 1946.
- JUAN BENEYTO: *Instituciones de Derecho histórico*, Barcelona, 1930; *Sociología de la historia jurídica*, Madrid, 1952; *Historia geopolítica universal*, Madrid, 1972; *La identidad del franquismo*, Madrid, 1979; *España, meseta y litoral*, Madrid, 1982; «Las autonomías entre dos pactos», en *Problemas actuales del Estado social y democrático de Derecho*, Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Ciencia Política, Universidad de Alicante, 1985; «Autonomía y federalismo vs. Soberanía e imperialismo», en *Teoría y práctica del Estado contemporáneo*, Universidad Autónoma de México, 1980; «Comunicación, paz y convivencia», en *Fundamentos culturales de la paz en Europa*, Barcelona, 1986.
- A. BENOIST y T. MOLNAR: *L'éclipse du sacré*, París, 1986.
- P. VAN DER BERGHE: *Binging beast back iny*, Amsterdam, 1974.
- B. BOND: *Military Power in Modern British History*, Londres, 1963.
- R. BONNAUD DELAMARE: *L'idée de paix à l'époque carolingienne*, París, 1939.
- F. BRAUDEL: *Las civilizaciones actuales*, Madrid, 1966.
- Z. K. BRZEZINSKI: *The Permanent Purge*, Cambridge, Mass., 1956.
- N. T. BURN y C. REAGAN (eds.): *Concept of the Hero in Middle a. Modern Ages*, Pennsylvania, 1957.
- H. I. V. CAMPENHAUSEN: *Der Kriegsdienst der Christen in der Kirche des Altertums*, Tubinga, 1960.
- G. CARDONA: *El poder militar en la España contemporánea*, Madrid, 1983.

- R. CARRANCA: *Panorama crítico de nuestra América*, México, 1950.
- MARIO E. CARRANZA: *Fuerza Armada y estado de emergencia en América Latina*, Madrid, 1978.
- D. CARTHY y E. J. EBLING (eds.): *Historia natural de la agresión*, México, 1967.
- M. CAVILLAC: «La reforma de la beneficencia en España en el siglo XVII», en *Est. de Hist. Social*, 11-12, 1979.
- L. CEVA: «Il comando degli esserciti in Europa fra età di mezzo e ristaurazione», en *Riv. stor. ital.*, 98, 1986.
- R. DE LA CIERVA: *Oscura rebelión en la Iglesia*, Barcelona, 1987.
- K. CLAUSENWITZ: *De la guerra*, Barcelona, 1984.
- J. COMBLIN: *Théologie de la pratique révolutionnaire*, París, 1975.
- P. CRUZ VILLALÓN: *El estado de sitio y la Constitución*, Madrid, 1980.
- C. CHAGAS: *113 días de angustia*, Río de Janeiro, 1967.
- T. COFFIN: *La sociedad armada*, Madrid, 1966.
- R. CONQUEST: *The Great Terror. Stalin's Purge of the Thiersties*, Nueva York, 1968.
- ETIENNE DELARUELLE: «Paix de Dieu et croisade dans la chrétienté du XII siècle», en *Cahiers de Fanjean*, 4, 1969; «La critique de la guerre sainte dans la littérature méridionale», en *Cahiers de Fanjean*, cit.; *La piété populaire au moyen âge*, Turin, 1975; *L'idée de croisade au moyen âge*, Turfn, 1980.
- E. DÍAZ: *Estado de Derecho y sociedad democrática*, Madrid, 1966; *La sociedad, el Derecho y la justicia*, Madrid, 1982.
- A. DOMÍNGUEZ ORTIZ: «La desigualdad contributiva de Castilla durante el s. XVIII», en *Anales de historia del Derecho*, 21-22, 1947.
- M. DUVERGER: *Los partidos políticos*, México, 1961; *Francia, Parlamento o Presidencia*, Madrid, 1983; *La democracia sin el pueblo*, Barcelona, 1968.
- M. ELIADE: *Tratado de historia de las religiones*, Madrid, 1954.
- J. DOMES: *Politik und Herrschaft in Rotchina*, Stuttgart, 1960.
- CARLOS S. FAYT: *El político armado*, Buenos Aires, 1971.
- C. FERNÁNDEZ: *Los militares en la transición*, Barcelona, 1982.
- G. FERNÁNDEZ DE LA MORA: *La partitocracia*, Madrid, 1977.
- V. FISAS: *El poder militar en España*, Barcelona, 1979.
- J. G. FRAZER: *La rama dorada. Magia y religión*, México, 1956.
- C. J. FRIEDRICH: *La democracia como forma política y como forma de vida*, Madrid, 1961.
- C. J. FRIEDRICH y Z. U. BRZEZINSKI: *Totalitarian dictatorships and Autocracy*, Harvard, Mass., 1956.
- M. FRISCH: *La cartilla militar*, Madrid, 1984.
- J. F. C. FULLER: *L'influence de l'armement sur l'histoire. Des guerres médiques à la II^e Grande Guerre*, París, 1948.
- C. GARCÍA CARRIÓN: *Cancionero del 98*, Madrid, 1974.
- J. M.^a GARCÍA MARTÍN: *El aborto criminal en la historia y en la doctrina*, Madrid, 1980.
- R. G. GAND: «The future of the military profession», Londres (*Adelphy Papers*, 102-103).
- M. GARCÍA PELAYO: *El Estado de partidos*, Madrid, 1980; *Los mitos políticos*, Madrid, 1981.
- J. GILISSEN: «Gouvernées et gouvernants. Synthèse génér.», en *Recueil Bodin*, vol. 22, Bruselas, 1969.
- R. GIRARDET: *La société militaire dans la France contemporaine*, París, 1951.

- R. GOBERY DE SOUZA: *Geopolítica do Brasil*, Río, 1957. Una síntesis práctica en «A linha dura segundo seu teorico», en *Visao*, 9 junio 1967.
- J. GUEHENNO: *La mort des autres*, París, 1968.
- L. W. GUTMAN: *The british political Elite*, Londres, 1963.
- F. W. GUTTWIDGE: *The military in African politics*, Londres, 1969.
- L. HAMON y otros: *Le rôle extramilitaire de l'armée dans le tiers monde*, París, 1960.
- C. J. A. HAYES: *El nacionalismo como religión*, México, 1966.
- D. R. HADRICK: *Ejército y política en España*, Madrid, 1981.
- M. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *Las tensiones históricas hispanoamericanas en el siglo XX*, Madrid, 1960.
- J. HORGÜENGOITIA: *Los relámpagos de agosto*, México, 1964.
- M. HOWARD (ed.): *Soldiers and Governments*, Londres, 1957.
- J. HUIZINGA: *En los albores de la paz*, Barcelona, 1946.
- S. F. HUNTINGTON: *The Soldier and the State*, Arbor, Mass., 1959.
- R. W. JACHMAN: «Politicians in Uniform», en *The Amer. Pol. Soc. Review*, 70, 1976.
- M. JANOWITZ (ed.): *The new military*, Nueva York, 1964.
- E. JULLIEN: *Le suicide des démocraties*, París, 1975.
- A. KINDELÁN: *Ejército y política*, Madrid, 1947.
- E. KRIPPENDORFF: «Legitimitaet als problem des politikwissenschaft», en *Zeitsc. fuer Politik*, 9, 1962.
- D. DE LARIO: *El Comte-Duc d'Olivares i el Regne de Valencia*, Valencia, 1986.
- L. KLEIN y M. FIGUERIREDO: *Legitimidade e coacção no Brasil apos 64*, Río, 1978.
- P. LAVREBEAUX: «Dialéctica de la represión y la subversión», en *Proceso*, 5, México, 1976.
- H. LECLERC: «Militarisme», en *Dictionnaire Archéol. Chrétienne*.
- M. LERNER: *La civilización americana*, París, 1960.
- D. LERNER y R. ROBINSON: «Swards and Plowsharas: The turkish Army as a moderning Force», en *World Politics*, 13, 1962.
- J. LIEIXA: *Caracteres del militarismo en España*, Barcelona, 1986.
- E. LIEUWEN: *Armas y política en Latinoamérica*, Nueva York, 1959.
- JUAN J. LINZ: *Crisis, Breakdow and Reequilibration*, Baltimore, 1968.
- A. LÓPEZ PINA: *Estructuras políticas contemporáneas*, Madrid, 1970.
- K. LORENZ: *Biología del comportamiento*, Madrid, 1972.
- F. LOT: *L'art militaire et les armes au moyen âge*, París, 1946.
- R. D. MCKINDLAY y A. C. COHAM: «Performance and instability in Military and Non-Military Regime Systems», en *The Aer. Pol. Science Rev.*, 70, 1976.
- H. MARCUSE: *L'homme unidimensionel*, París, 1968.
- J. MARÍAS: *Sobre Hispanoamérica*, Madrid, 1973.
- J. MATOS MAR: *Desborde popular y crisis del Estado*, Lima, 1986.
- G. MAURA: *El designio de Felipe II y el episodio de la Armada Invencible*, Madrid, 1957.
- M.ª MÉRIDA: *Mis conversaciones con los generales*, Barcelona, 1979.
- L. MERCIER VEGA: *Mecanismos de poder en América Latina*, París, 1967.
- M. MERLEAU-PONTY: *Humanismo y terror*, Madrid, 1968.
- J. MEYER: «Technocrates en Uniform: l'État Symbiotique», en *Critique*, agosto-septiembre 1978.
- R. MICHAELS: *La sociologia dei partiti politici nella democrazia moderna*, Turín, 1912.
- C. WRIGHT MILL: *La elite del poder*, México, 1977.

- L. MILLET: *L'agresivité*, París, 1970.
- T. MOLNAR: *Le socialisme sans visage*, París, 1976; *The pagan tentation*, Michigan, 1987.
- L. MOROTE: *La moral de la derrota*, Madrid, 1910.
- G. MUSITU: «La agresividad en el hombre», en *Estudios dedicados a Juan Peset*, Valencia, 1982.
- JOHN H. NEF: *Le problème de la guerre: aspects politiques, techniques et culturels*, París, 1958.
- R. MUCCHIELLI: *La subversión*, París, 1972.
- H. OELING: «Las consecuencias políticas de las nuevas armas», en *REP*, 133, 1962; *La función política del Ejército*, Madrid, 1967; «Rasgos sociomilitares de Europa occidental», en *REP*, 159-160, 1968.
- M. OLIVIERI: «Orígenes políticos de la presencia militar en América Latina», en *REP*, nueva época, 42, 1984.
- ALVARO D'ORS: *La violencia y el orden*, Madrid, 1987.
- O. PAZ: *El ogro filantrópico*, México, 1979.
- C. POPPER: *The open society and his enemies*, Londres, 1945 (trad. cast., Buenos Aires, 1967). Su actitud revis. en el artículo de *Der Spiegel*, recogido por *El País* de 8 de agosto de 1987.
- E. POZZI: *Introduzione alla sociologia militare*, Nápoles, 1979.
- P. PAOLO PORTINARO: *La crisi du «ius publicum europeum»*, Milán, 1982.
- C. PRATS: *Una vida por la legalidad*, México, 1977.
- V. PROSPERETTI: *L'elettorato politico attivo*, Milán, 1953.
- R. QUATTREFAGES y otros: «Les militaires et la politique dans les pays ibériques», en *Mém. Casa de Velázquez*, 14, París, 1979.
- B. REMY: *L'homme des cavernes*, París, 1972.
- ROBERT S. ROBINS: *Political Institutionalization and the Integration of Elites*, Londres, 1982.
- J. ROF CARBALLO: *El hombre agresivo*, Madrid, 1951; *Violencia y terror*, Madrid, 1957.
- C. ENRIQUE ROMERO: *Temas constitucionales y políticos*, Córdoba, 1971.
- J. L. ROMERO: *El Estado y las facciones en la Antigüedad*, Buenos Aires, 1938.
- R. RONCAGLIOLO y F. REYES MATTA: *Iglesia, prensa y militares*, México, 1978.
- A. ROUQUIÉ: «Adhesión militar y control político del Ejército en el régimen peronista», en *Fuerzas Armadas, poder y cambio*, Ed. Tiempo Nuevo, París, 1970.
- G. E. RUSCONI: *La Costituzione di Weimar*, Turín, 1977.
- C. ROY: *Les clefs pour l'Amérique*, París, 1967.
- S. RUNCIMAN: *The Byzantine Theocracy*, Cambridge, 1977; *The first Crusade*, Cambridge, 1980. Hay texto cast.: *Las cruzadas*, Barcelona, 1970.
- E. SÁBATO: *Nunca más*, Barcelona, 1985.
- N. PEDRO SAGUÉS: *Las leyes secretas. El sigilo legislativo en el Derecho constitucional argentino*, Buenos Aires, 1977.
- C. SÁEZ: *Recuerdos de un soldado*, Santiago de Chile, 1934.
- F. N. SAMPANARO: *The political role of army in Mexico*, Ann Arbor, 1979.
- L. SÁNCHEZ AGESTA: *La democracia en Hispanoamérica*, Madrid, 1987.
- J. SÁNCHEZ DE TOCA: *El movimiento antimilitarista en Europa*, discurso en la Academia de Ciencias Morales, Madrid, 1910.
- G. SANTINI (ed.): *La chiesa e la guerra*, Roma, 1972.

- G. SICART: «Guerre et paix le droit canon du XII^e siècle», en *Cahiers de Fanjean*, 4, 1969.
- W. SCHAEZEL: *La teoría de la guerra en Francisco de Vitoria*, Valladolid, 1961.
- M. SLOKER DE LA SOLA: *Tratado de las enfermedades simuladas y medios de reconocerlas especialmente en el Ejército*, Madrid, 1894.
- N. JOHN SPYKMAN: *America's Strategy in World Politics. The U. S. an the balance of Power*, Nueva York, 1942.
- A. STEPAN: *Os militares na política*, Río de Janeiro, 1975.
- K. STERNBERG: *La revolución industrial y militar de nuestro tiempo*, México, 1961.
- G. THAYER: *Les marchands de la guerre*, París, 1971.
- F. THIEBAUT-SCHNEIDER: *L'armée face au pouvoir*, París, 1968.
- J. TIMMERMANN: *Preso sin nombre, celda sin número*, Nueva York, 1981.
- G. TIXIER: «Los gobiernos militares del Africa negra», en *REP*, 136, 1967; «La personalización del poder en los Estados del Occidente», en *REP*, 145, 1968.
- J. TOYNBEE: *Guerra y civilización*, Madrid, 1976.
- J. VALLET DE GOYTISOLO: «¿Existen las democracias, según los criterios clásicos?», en *Razón Esp.*, 25, 1987.
- F. J. VANACLOCHA: «Bases del antiparlamentarismo militar español», en *RDP*, 8, 1981.
- R. VERNIER: *Armée et politique au moyen Orient*, París, 1966.
- J. VICÓN: *Milicia y política*, Madrid, 1947.